

CONSORCIO VICPRO 2022

LISTA DE CHEQUEO 15-FR-1

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</p>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

Contrato de Obra No.	141/2022	Contratista:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contrato de Interventoría No.	1104/2022	Interventoría:	CONSORIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

INFORME MENSUAL No.	14	MES O PERIODO:	may-24
---------------------	----	----------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1-2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-5
1	INTRODUCCIÓN		9-10
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		10-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14-15
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		16-18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19-31
3.3	Seguimiento Items no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31-35
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36-44
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45-46
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47-56
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	57-58
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	59-62
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	63-66
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67-76
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	77-79
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	80-81
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	82
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	83-84
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	85
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	86-94
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	95
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		96-97
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		98
5.3	Informes especialistas y profesionales		99-106
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		107
5.5	Informe matriz de riesgos.		108-109
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		110
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		110
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	111-112
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	113-121
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	122-123
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	124-139
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	140-142
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	143-144
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	145-147
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	148-149
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	150
7	Conclusiones y recomendaciones		151-152
8	Anexos		153
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		153-154
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		155-164
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		165-166
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		167-178

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Monica Montenegro Q.

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

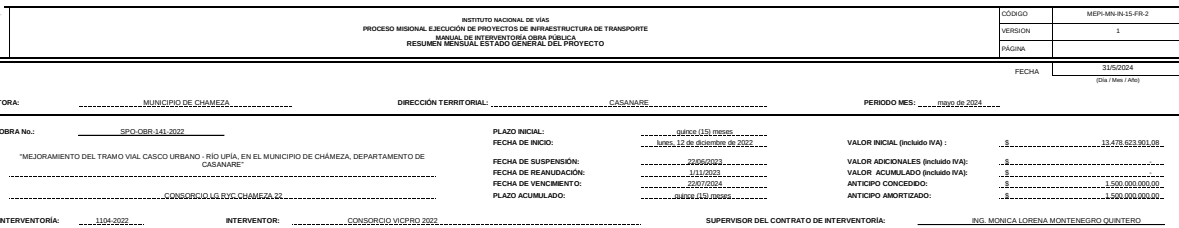
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022



RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 15-FR2



AVANCE FINANCIERO

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	18
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	44



El presente periodo corresponde a suministro e instalación de base granular clase a gradación gruesa, subbase granular clase c sbg-50, riego de imprimación con emulsión asfáltica cr-1, excavación sin clasificar de la explanación y canales, mezcla densa en caliente tipo MDC-19, Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado).

NO APLICA

Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría

CONSORCIO VICPRO 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES



INFORME MENSUAL N°14
(VERSIÓN 0)
01 al 31 de mayo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del
Departamento de Casanare del Programa “Colombia Rural” Lote 11”**

CONTRATO DE OBRA 141 DE 2022
CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista Obra



CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor



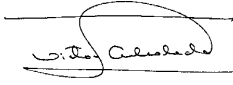
MAYO DE 2024

Informe Mensual N°14

CONSORCIO VICPRO 2022

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Financiero, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022 <hr/>	INFORME DE INTERVENTORÍA No.14 V0 FASE DE CONSTRUCCIÓN 01 AL 31 DE MAYO DE 2024	VERSIÓN 0
Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

CONSORCIO VICPRO 2022

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN	9
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	10
2.1 Localización	10
2.2 Municipios en la zona de Influencia.....	12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.	13
2.4 Características Técnicas.....	14
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
3.1 Información General del Contrato	16
3.2 Presupuesto general vigente.....	17
3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.	
3.3.1 Actividades Técnicas.....	19
3.3.2 Actividades Administrativas	20
3.3.3 Actividades Financieras.....	20
3.3.4 Actividades Legales.....	21
3.3.5 Gestión Social	21
3.3.6 Gestión Predial.....	21
3.3.7 Gestión SISO	21
3.3.8 Gestión ambiental.....	22
3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.....	25
3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.....	31
3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.	31
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	36
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.....	45
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8	57
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.....	59
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.....	63
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.....	77
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.	80
4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.....	80

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.	83
4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.	86
4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.	95
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.	96
5.1 Información General del Contrato	96
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.	98
5.3 Informes del director y/o Especialistas.	99
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC	107
5.5. Informe Matriz de Riesgos	108
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría.	110
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	111
6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5	111
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.	113
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9.	122
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13	124
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría	140
6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.	143
6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.	143
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2.	148
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3	150
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	151
8 ANEXOS	153
8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.	153
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.	155
8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales.	165
8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA.	167

CONSORCIO VICPRO 2022

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Chámeza, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles, que enmarcada en sus programas, permita contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”. suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA, se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social, cuya construcción definitiva servirá como anillo vial entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey y conectando nuevamente con Aguazul, fortaleciendo de esta forma el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos, resaltando con ello los ingentes esfuerzos que el Departamento de Casanare en los últimos años ha venido generando para el crecimiento en áreas productivas agrícolas, ganaderas y comercial.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 1832 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-OB-141-2022, por la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$13.478.623.901,08), para la construcción de un pavimento tipo flexible compuesto de una capa asfáltica, seguido por la base y sub base, cuyo corredor vial terciario conecta el tramo vial entre Chámeza y le río Upía, en Casanare, con el tramo vial que la gobernación de Boyacá, hará desde el río Upía hasta el Municipio de Páez.

CONSORCIO VICPRO 2022

En este sentido el municipio de Chámeza adjudicó la ejecución de la obra, con el contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, con JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA representante legal del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE” de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del mejoramiento de la vía terciaria del contrato de obra, el Instituto Nacional de Vías adjudicó la interventoría al CONSORCIO VICPRO 2022 mediante CONTRATO NÚMERO 1104 DE 2022; es importante resaltar que el Instituto Nacional de Vías le impartió orden de inicio el 30 de septiembre de 2022.

CONSORCIO VICPRO 2022

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La vía se encuentra en el corredor vial que se deriva de la vía de Cusiana o ruta 62, luego en el sitio conocido como San Benito se toma la vía hacia Recetor y se sigue vía Chámeza, entre san Benito y Chámeza son aproximadamente 28.5 km, desde este punto hasta el río Upía son 12.1 km

El tramo vial “CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RIO UPIA”, en su totalidad hace parte del Municipio de Chámeza-Casanare, el cual forma parte de la región de la Orinoquía en estribaciones de la cordillera oriental y se encuentra ubicado al sur occidente en el departamento del Casanare. Su cabecera está localizada a los 05°13'0" de latitud norte y 72°52'46" de longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de 1.100 msnm., y está separada de Yopal, capital Departamental, por una distancia aproximada de 88 km que se recorren en dos horas y media en promedio.

A una distancia vial aproximada de 92.5 Km hacia el occidente de Yopal, la capital del departamento, como se muestra en figura 1. El tramo vial a mejorar, a nivel de pavimento, se inicia en el K4+275 y termina en el K7+475, y se dirige hacia el suroccidente en dirección del Municipio de Páez, hasta encontrarse con el valle del Río Upía (K12+195,68), corriente que conforma en esta zona el límite entre los Departamentos de Casanare y Boyacá.

Presenta una temperatura promedio de 22°C, una precipitación promedio anual de 4.337 mm y tiene una extensión de 316 Km. cuadrados aproximadamente.

El Municipio limita por el Norte con el Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, por el Este con el Municipio de Recetor, por el Sur con el Municipio de Tauramena y por el Oeste con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá.

La economía del Municipio de Chámeza gira entorno a la Ganadería principalmente y como segunda actividad la agricultura con productos como son: el café, yuca, plátano, papa, fríjol, maíz, y frutales, principalmente cítricos.

CONSORCIO VICPRO 2022

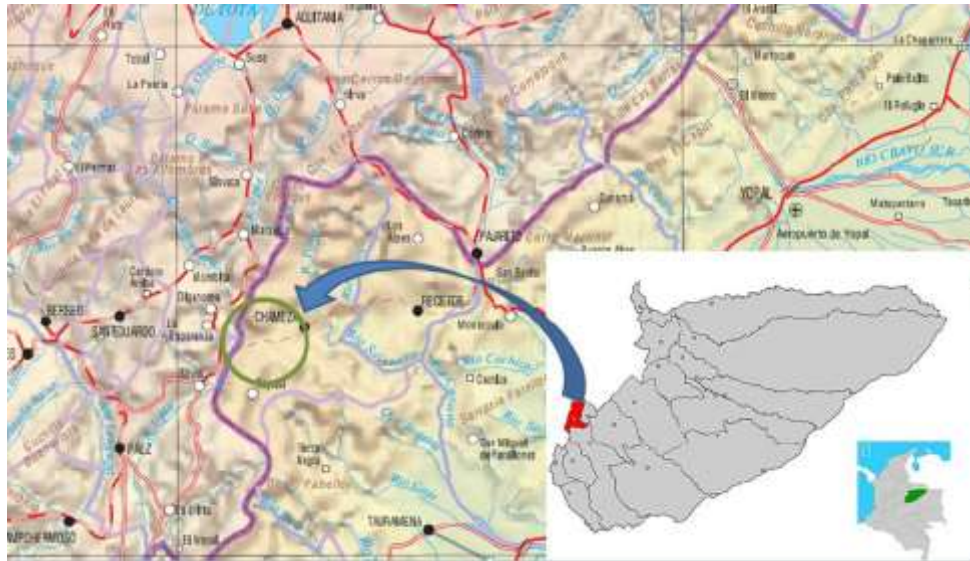


Figura N°1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Chámeza.



Figura N°2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Chámeza.

2.2 Municipios en la zona de Influencia

La construcción definitiva de esta vía sirve como anillo vial de los departamentos de Casanare y Boyacá, entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey, Aguazul, de esta forma fortaleciendo el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos.

CONSORCIO VICPRO 2022

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

La carretera actual entre el casco Urbano de Chámeza y el Río Upía corresponde a una vía de segundo orden, tiene una longitud de 12.078 Kilómetros, de los cuales ya se encuentran pavimentados 4275 m; la vía actual a partir del K4+275 hasta el Río Upía, presenta un ancho de calzada entre los 3 y 5 m. La superficie actual no cuenta con ninguna capa de material granular de afirmado, limitándose a sectores con mejoramiento con material de préstamo de cortes de excavaciones.

El tramo vial no posee obras de drenaje tipo cunetas y de captación de aguas de escorrentía, lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, los cuales presentan detención de agua generando charcos. En el tramo vial comprendido entre el K4+275 al K7+475, actualmente existen veintidós (22) alcantarillas sencillas de 36".

La vía presenta cortes a media ladera y con menor frecuencia cortes en cajón, sin inestabilidad geológica, lo cual permite la conformación de taludes con pendientes fuertes en su geometría, con alturas que van desde pocos metros, para el caso de taludes en suelo, hasta alturas de 20 metros en roca.

Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.

La magnitud actual del problema se define como: de 11,3 km de tramo vial desde el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) de los cuales 7,3 km se encuentran en mal estado, ocasionando dificultad en la intercomunicación terrestre.

Las siguientes fotografías ilustran el estado del corredor actual de la vía:



Foto inicial K5+334



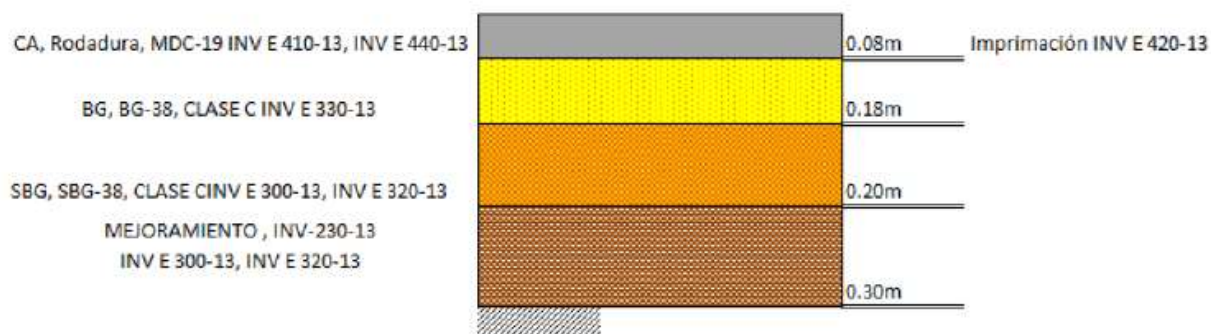
Foto de avance K5+334

CONSORCIO VICPRO 2022

2.4 Características Técnicas.

Se proyecta realizar el mejoramiento de la vía secundaria que conecta el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre K4+275 al K7+475; se realizará mediante intervenciones lineales y puntuales, bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que del tramo vial que presenta malas condiciones, se le realizará un mejoramiento con pavimento asfáltico, incluida toda la estructura para el mismo de acuerdo con diseño.

El ancho de calzada del proyecto es de 6.60 metros de ancho, con carriles de 3.3 metros, así mismo la estructura de pavimento consiste en un mejoramiento de 0.30m, una sub-base granular con un espesor de 0.20m, una capa de base granular con un espesor de 0.18m y una capa de asfalto con espesor de 0.08m, para la rodadura y protección de la carpeta asfáltica.



En el caso de las obras puntuales se consideran aspectos bajo condiciones de hidrología, hidráulica y geotecnia de las vías, de manera que se construirán 22 alcantarillas y 3 box culvert.

Las intervenciones por realizar comprenden: realizar excavaciones, mejoramiento de la sub rasante, afirmados, bases y sub bases, pavimento asfáltico, estructuras de drenaje, señalización y seguridad y obras varias. Se debe incluir el transporte de materiales

CONSORCIO VICPRO 2022

Las obras de arte están localizadas de la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

TIPO DE OBRA Tubo D=90 (36")	N°	ABSCISA
ALCANTARILLA	1	K4+287
ALCANTARILLA	2	K4+347
ALCANTARILLA	3	K4+460
ALCANTARILLA	4	K4+502
ALCANTARILLA	5	K4+582
ALCANTARILLA	6	K4+670
ALCANTARILLA	7	K4+994
ALCANTARILLA	8	K5+110
ALCANTARILLA	9	K5+204
ALCANTARILLA	10	K5+445
ALCANTARILLA	11	K5+517
ALCANTARILLA	12	K5+644
ALCANTARILLA	13	K5+705
ALCANTARILLA	14	K5+880
ALCANTARILLA	15	K5+983
ALCANTARILLA	16	K6+078
ALCANTARILLA	17	K6+190
ALCANTARILLA	18	K6+374
ALCANTARILLA	19	K6+570
ALCANTARILLA	20	K6+690
ALCANTARILLA	21	K6+814
ALCANTARILLA	22	K6+890
TIPO DE OBRA	N°	ABSCISA
BOX COULVERT 2x2	1	K5+033
BOX COULVERT 3x2.5	2	K5+334
BOX COULVERT 3x2.5	3	K7+087

CONSORCIO VICPRO 2022

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Pública No. CHAMEZA-LP-116-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	No. 192 de 29 de septiembre de 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-OBR-0141-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL:	\$ 13.478.623.901,18
VALOR ADICIÓN NO.	-
VALOR TOTAL	\$ 13.478.623.901,18
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	Quince (15) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	22 de junio de 2023
FECHA DE REINICIO:	01 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	24 de julio de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 NIT: 90155317-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 24 N° 12-25 oficina 203 Yopal - Casanare
GESTOR DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA
E-MAIL	clgrycchameza22@gmail.com
TELEFONO	3003909591

CONSORCIO VICPRO 2022

3.2 Presupuesto general vigente.

CONTRATO INICIAL						ACTA No. 012 MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE BALANCE	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE BALANCE		CONDICIONES FINALES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	EXPLANACIONES										
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78	\$ 290.167,00	\$ 516.497,00	1,78	\$ 516.497,00	-	\$ -	1,78	\$ 516.497,00
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,90	\$ 37.123,00	\$ 3.011.302.679,00	74.794,43	\$ 2.776.593.625,00	- 5.725,37	\$ -212.542.911,00	69.069,06	\$ 2.564.050.714,00
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE										
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro, conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	7232,68	\$ 169.135,00	\$ 1.223.299.332,00	6.738,00	\$ 1.139.631.630,00	6.091,05	\$ 1.030.209.742,00	12.829,05	\$ 2.169.841.372,00
3	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES										
3.1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313,76	\$ 227.090,00	\$ 979.611.758,00	3.682,80	\$ 836.327.052,00	326,16	\$ 74.067.674,00	4.008,96	\$ 910.394.726,00
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793,06	\$ 209.114,00	\$ 1.002.295.949,00	4.092,00	\$ 855.694.488,00	1.682,72	\$ 351.880.310,00	5.774,72	\$ 1.207.574.798,00
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS										
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	\$ 3.642,00	\$ 85.692.618,00	20.460,00	\$ 74.515.320,00	660,00	\$ 2.403.720,00	21.120,00	\$ 76.919.040,00
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	\$ 983.529,00	\$ 1.885.651.305,00	1.636,80	\$ 1.609.840.267,00	52,80	\$ 51.930.331,00	1.689,60	\$ 1.661.770.598,00
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS										
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	\$ 3.642,00	\$ 85.692.618,00	20.460,00	\$ 74.515.320,00	660,00	\$ 2.403.720,00	21.120,00	\$ 76.919.040,00
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	\$ 983.529,00	\$ 1.885.651.305,00	1.636,80	\$ 1.609.840.267,00	52,80	\$ 51.930.331,00	1.689,60	\$ 1.661.770.598,00
5.1	ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE										
5.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918,00	\$ 40.272,00	\$ 560.505.696,00	9.528,00	\$ 383.711.616,00	- 4.329,62	\$ -174.362.457,00	5.198,38	\$ 209.349.159,00
5.1.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392,00	\$ 193.230,00	\$ 655.436.160,00	2.601,00	\$ 502.591.230,00	- 514,00	\$ -99.320.220,00	2.087,00	\$ 403.271.010,00
5.1.3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343,00	\$ 1.030.369,00	\$ 353.416.567,00	343,00	\$ 353.416.567,00	30,22	\$ 31.137.751,00	373,22	\$ 384.554.318,00
5.1.4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335,00	\$ 706.282,00	\$ 942.886.470,00	1.335,21	\$ 943.034.789,00	- 845,21	\$ -596.956.609,00	490,00	\$ 346.078.180,00
5.1.5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193,00	\$ 577.615,00	\$ 111.479.695,00	193,00	\$ 111.479.695,00	- 119,35	\$ -68.938.350,00	73,65	\$ 42.541.345,00
5.1.6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430,00	\$ 7.592,00	\$ 200.656.560,00	26.430,00	\$ 200.656.560,00	- 6.154,56	\$ -46.725.420,00	20.275,44	\$ 153.931.140,00
5.1.7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679,00	\$ 7.208,00	\$ 105.806.232,00	9.500,00	\$ 68.476.000,00	26.720,65	\$ 192.602.445,00	36.220,65	\$ 261.078.445,00
5.1.8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300,00	\$ 989.126,00	\$ 296.737.800,00	300,00	\$ 296.737.800,00	- 93,00	\$ -91.988.718,00	207,00	\$ 204.749.082,00
5.1.9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13,00	\$ 372.981,00	\$ 4.848.753,00	13,00	\$ 4.848.753,00	- 1,00	\$ -372.981,00	12,00	\$ 4.475.772,00
5.1.10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221,00	\$ 165.312,00	\$ 697.781.952,00	3.348,00	\$ 553.464.576,00	- 717,12	\$ -118.548.541,00	2.630,88	\$ 434.916.035,00
5.1.11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494,00	\$ 9.913,00	\$ 232.896.022,00	19.200,00	\$ 190.329.600,00	- 5.220,80	\$ -51.753.790,00	13.979,20	\$ 138.575.810,00
5.1.12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863,00	\$ 29.649,00	\$ 173.832.087,00	4.650,00	\$ 137.867.850,00	- 1.396,00	\$ -41.390.004,00	3.254,00	\$ 96.477.846,00
5.2	BOX-CULVERT										
5.2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812,70	\$ 40.272,00	\$ 32.729.054,00	812,70	\$ 32.729.054,00	- 328,71	\$ -13.237.809,00	483,99	\$ 19.491.245,00
5.2.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50,73	\$ 209.114,00	\$ 10.608.353,00	51,38	\$ 10.744.277,00	- 6,25	\$ -1.306.963,00	45,13	\$ 9.437.315,00
5.2.3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12,09	\$ 706.282,00	\$ 8.538.949,00	12,15	\$ 8.581.326,00	6,81	\$ 4.809.780,00	18,96	\$ 13.391.107,00
5.2.4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198,41	\$ 1.466.897,00	\$ 291.047.034,00	206,39	\$ 302.752.872,00	- 33,87	\$ -49.683.801,00	172,52	\$ 253.069.070,00
5.2.5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469,09	\$ 7.538,00	\$ 93.992.000,00	12.469,09	\$ 93.992.000,00	- 1.297,78	\$ -9.782.666,00	11.171,31	\$ 84.209.335,00
5.2.6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24,00	\$ 385.960,00	\$ 9.263.040,00	72,00	\$ 27.789.120,00	12,00	\$ 4.631.520,00	84,00	\$ 32.420.640,00

CONSORCIO VICPRO 2022

6	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD											
6.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294,95	\$ 2.604,00	\$ 26.808.050,00	10.294,95	\$ 26.808.050,00	-	\$ -	10.294,95	\$ 26.808.050,00	
6.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	u	892,00	\$ 9.473,00	\$ 8.449.916,00	892,00	\$ 8.449.916,00	-	\$ -	892,00	\$ 8.449.916,00	
6.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152,00	\$ 657.682,00	\$ 99.967.664,00	152,00	\$ 99.967.664,00	-	\$ -	152,00	\$ 99.967.664,00	
6.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00	\$ 626.723,00	\$ 2.506.892,00	4,00	\$ 2.506.892,00	-	\$ -	4,00	\$ 2.506.892,00	
6.5	DEFENSA METÁLICA	m	240,00	\$ 264.852,00	\$ 63.564.480,00	240,00	\$ 63.564.480,00	-	\$ -	240,00	\$ 63.564.480,00	
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413,00	\$ 26.210,00	\$ 10.824.730,00	413,00	\$ 10.824.730,00	-	\$ -	413,00	\$ 10.824.730,00	
7	OBRAS VARIAS											
7.1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130,00	\$ 2.348,00	\$ 16.741.240,00	5.347,50	\$ 12.555.930,00	-	\$ -	5.347,50	\$ 12.555.930,00	
7.2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130,00	\$ 12.500,00	\$ 89.125.000,00	7.130,00	\$ 89.125.000,00	-	\$ -	7.130,00	\$ 89.125.000,00	
7.3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345,00	\$ 36.315,00	\$ 12.528.675,00	345,00	\$ 12.528.675,00	-	\$ 12.528.675,00	-	\$ -	
7.4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542,00	\$ 61.126,00	\$ 33.130.292,00	542,00	\$ 33.130.292,00	-	\$ -	542,00	\$ 33.130.292,00	
7.5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58,00	\$ 151.176,00	\$ 8.768.208,00	58,00	\$ 8.768.208,00	-	\$ -	58,00	\$ 8.768.208,00	
7.6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00	\$ 287.670,00	\$ 1.726.020,00	6,00	\$ 1.726.020,00	-	\$ -	6,00	\$ 1.726.020,00	
8	ITEMS NO PREVISTOS								\$ -			
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIENTO METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		\$ 1.728,00	\$ -	607.712,40	\$ 1.050.127.027,00	-	42.638,22	\$ 73.678.844,00	565.074,18	\$ 976.448.183,00
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIENTO METROS (100 m)	M3/KM		\$ 1.392,00		17.878,06	\$ 24.886.260,00	1.558,48	\$ 2.169.404,00		19.436,54	\$ 27.055.664,00
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		\$ 74.775,00		280,10	\$ 20.944.478,00	-	\$ -		280,10	\$ 20.944.478,00
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		\$ 22.810,00		7.300,00	\$ 166.513.000,00	-	\$ -		7.300,00	\$ 166.513.000,00
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		\$ 94.518,00		870,00	\$ 82.230.660,00	-	\$ -		870,00	\$ 82.230.660,00
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		\$ 31.468,00		3.628,61	\$ 114.185.099,00	-	2.628,61	\$ 82.717.099,00	1.000,00	\$ 31.468.000,00
SUBTOTAL OBRAS				\$ 13.344.973.729,00			\$ 13.345.164.945,00					\$ 13.345.171.766,00
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)				\$ 133.650.172,08			\$ 133.451.649,00					\$ 133.451.718,00
VALOR TOTAL OBRA				\$ 13.478.623.901,08			\$ 13.478.616.594,00					\$ 13.478.623.484,00

CONSORCIO VICPRO 2022

3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

3.3.1 Actividades Técnicas

3 al 9 de mayo de 2024

Se realizaron actividades de extendido, compactación y verificación de anchos y espesores de base granular entre el k5+640 al K5+100. Se realizaron tomas de densidades para chequeo de compactación. Se realizó instalación de gaviones en K6+070, K5+990, K5+820, instalación de riego de imprimación y carpeta asfáltica del k5+940 al K5+160 carril de derecho. Se realiza visita ambiental de la interventoría.

10 al 16 de mayo de 2024

Se realizaron actividades de extendido y compactación de base granular, con verificación de anchos y espesores entre el k5+640 al K5+100, instalación de gaviones en K5+710, k5+450, k5+600. Instalación de riego de imprimación y carpeta asfáltica del k5+940 al K5+040 carril de derecho e izquierdo. Se realiza visita ambiental de interventoría.

17 al 23 de mayo de 2024

Se realizaron actividades de extendido, compactación de base granular, con verificación de anchos y espesores entre el K5+033 al k4+890. Se realizaron tomas de densidades de material de subbase K4+820. Liberación de topografía k5+040 al k4+700 a nivel de sub base granular. Instalación de gaviones en K5+530, k5+590, K5+600, K5+650, k5+620 y k5+710, levantamiento topográfico en talud del K4+460 y se dio inició al trabajo de estabilización del mismo por terraceo.

24 al 30 de mayo de 2024

Se realizaron actividades de extendido y compactación de base granular, con verificación de anchos y espesores entre el K5+040 al k4+700, Retiro de material del terraceo del talud en el k4+670, instalación de gaviones K5+270, k5+690, k6+890, K5+033, k6+880, k5+320. Se presenta derrumbe y se hace su retiro en el K4+900.

CONSORCIO VICPRO 2022

3.3.2 Actividades Administrativas

En el formato MEPI-MN-IN-15-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO, se registra en forma resumida el estado actual del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

En el formato INFORME SEMANAL MEPI-MN1-IN-15-FR-3, se registra en forma resumida el estado semana a semana del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

- Informe semanal 74 3 al 9 de mayo 2024
- Informe semanal 75 10 al 16 de mayo 2024
- Informe semanal 76 17 al 23 de mayo 2024
- Informe semanal 77 24 al 30 de mayo 2024

Además del diligenciamiento de los formatos documentales del INVIAS que se pueden encontrar en los anexos del informe, se realizó la asistencia a los comités de obra que se realizaron de manera presencial:

- Acta de comité #18 del día 18 de mayo de 2024
- Acta de comité #18 del día 20 de mayo de 2024

3.3.3 Actividades Financieras

En el formato INVIAS MEPI-MN-IN-15-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato de obra. Este formato se puede consultar de manera detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Durante el transcurso del presente mes, el contratista ha presentado dos actas parciales, las cuales han sido sometidas a un riguroso proceso de revisión por parte del equipo de interventoría. Tras una exhaustiva evaluación técnica, se ha constatado

CONSORCIO VICPRO 2022

que dichas actas cumplen con los estándares y especificaciones establecidos en el contrato. Se ha verificado la correcta ejecución de las actividades planificadas, así como el adecuado manejo de recursos y la implementación de las mejores prácticas en el campo. En consecuencia, se procede a la aprobación de las mencionadas actas.

3.3.4 Actividades Legales

En el formato del INVIAS MEPI-MN-IN-15-FR-15, SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato. Este formato se puede consultar en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Se realizó actualización de pólizas del contrato.

3.3.5 Gestión Social

Se corroboró que, a partir de la información recolectada de hojas de vida, por el contratista de obra, durante la ejecución de la obra se contrató parte del personal de la comunidad y de la región

3.3.6 Gestión Predial

El proyecto no considera gestión Predial, sin embargo, se presentó inconvenientes con algunos propietarios de la zona aledaña, a las obras que se están realizando, situación que fue atendida directamente por los representantes de la Alcaldía Municipal de Chámeza. Dándole solución, y así permitir la ejecución de actividades de la obra.

Actualmente el tramo se encuentra a nivel de mejoramiento de subrasante y se construyeron alcantarillas en el tramo comprendido entre el K4+275 al K 5+041, A la fecha del presente se dio inicio a la instalación de material granular de subbase y base en este tramo.

3.3.7 Gestión SISO

Se revisó que el personal que ingresa a obra cumpla con su afiliación a riesgos profesionales, junto con su examen de salud ocupacional el cual corrobora que el trabajador es apto para desempeñar la función por la cual fue contratado.

CONSORCIO VICPRO 2022

El contratista de la obra ha cumplido con la solicitud de disponer de personal para el control del tránsito. Esta medida garantiza la seguridad tanto de los trabajadores involucrados en el proyecto como de los usuarios que transitan diariamente por la vía afectada por las obras.

Entre el equipo de seguridad a tener en la obra se cuenta con el extintor y el botiquín de primeros auxilios al cual también el contratista le realizó la respectiva revisión.

Uno de los ámbitos a realizar seguimiento, buscando el bienestar de los trabajadores, es el cumplimiento de la realización de charlas que le brinden nuevas perspectiva, conocimientos o capacidades a los trabajadores según el programa de charlas junto con la realización de las pausas activas, las cuales se realizaron durante el día para variar la monotonía de las labores en ejecución (Ver registro fotográfico).

3.3.8 Gestión ambiental

En relación con el seguimiento de la implementación del PROGRAMA ADAPTACIÓN GUÍA AMBIENTAL "PAGA, el contratista estableció el punto ecológico en el corredor donde se encuentran los trabajadores para la correcta disposición de los residuos.

El Grupo de gestión social y ambiental realizó el acompañamiento al proceso de contratación del personal de la región y foráneos.

Se verificó la ejecución de las charlas ambientales y sociales, la instalación de la señalización de obra y el estado de las mismas acorde a lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito (Ver registro fotográfico).

Como parte primordial en el chequeo de la gestión ambiental, se hace claridad al contratista que el origen de los materiales pétreos que se utilicen debe corresponder a canteras previamente autorizadas en el PAGA presentado y aprobado por la interventoría.

La interventoría llevó a cabo la verificación de la ubicación designada para el acopio de los materiales extraídos durante la excavación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales del proyecto.

Se verificaron los puntos designados para la disposición del material proveniente de las excavaciones, asegurando su depósito exclusivamente en zonas autorizadas para tal

CONSORCIO VICPRO 2022

fin.

Como parte de cumplimiento de los compromisos por parte de la alcaldía de Chámeza se recibe la resolución N 500.36.23-1269 de 4/09/2023 y resolución N.058 de 2023, mediante los cuales se otorga el permiso de concesión de aguas superficiales, para el proyecto.

Como parte de la optimización del trazado vial, se ha implementado un pedraplén y un terraplén entre las abscisas K6+570 al K6+795, utilizando materiales de corte provenientes de la misma obra, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por las normativas vigentes. Además, se ha complementado esta acción con materiales provenientes de canteras autorizadas. Esta medida se ha ejecutado con éxito, en respuesta a un punto crítico identificado en el proyecto, causado por un derrumbe ocurrido en meses anteriores. Su objetivo principal es garantizar un ancho adecuado para la calzada y proporcionar estabilidad a la estructura del pavimento.

De acuerdo al oficio emitido el 22 de mayo del 2024, la interventoría ha formulado recomendaciones de carácter ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Estas recomendaciones son imperativas dada la necesidad de ejecutar acciones que mitiguen los riesgos tanto para el personal involucrado como para el entorno ambiental.

Dentro de las acciones realizadas durante el periodo del presente informe por la interventoría en área ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, se informa al contratista sobre los peligros de almacenar combustibles en sitios cerrados debido al alto riesgo de incendio, explosión, acumulación de vapores tóxicos y asfixia, así como los posibles daños materiales y ambientales. Para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo y cumplir con las normativas vigentes, se recomienda utilizar áreas bien ventiladas y designadas específicamente para el almacenamiento de combustibles, equipadas con contenedores adecuados y sistemas de detección de incendios. De esta manera, se minimizan los riesgos asociados y se promueve un entorno de trabajo seguro.

Esta interventoría solicita al contratista la organización meticulosa de las zonas de trabajo para asegurar un entorno seguro y eficiente. La correcta disposición y almacenamiento de materiales y herramientas en áreas designadas minimiza riesgos de accidentes y facilita el acceso rápido a equipos, optimizando así la productividad. Además, mantener un orden adecuado asegura el cumplimiento de las normativas de seguridad y medio ambiente. Implementar prácticas de orden y limpieza no solo

Informe Mensual N°14

CONSORCIO VICPRO 2022

previene accidentes y daños materiales, sino que también contribuye a la calidad y éxito del proyecto.

Esta interventoría solicita al contratista la implementación de medidas rigurosas de limpieza y protección de las fuentes hídricas afectadas por la construcción de box culvert. Es imperativo establecer técnicas de control de erosión para prevenir la contaminación del agua. Además, se debe realizar un monitoreo continuo de la calidad del agua, gestionando adecuadamente las aguas residuales y restaurando los hábitats alterados. Estas acciones, son esenciales para mitigar el impacto de la obra y garantizar la sostenibilidad y preservación de los ecosistemas acuáticos.

Esta interventoría solicita al contratista implementar medidas específicas de limpieza, cuidado ambiental y conciencia por parte de los trabajadores de la obra, con el objetivo de mantener limpios los puntos de ejecución de la infraestructura. Esto implica establecer protocolos de gestión de residuos sólidos que incluyan la separación adecuada en la fuente, el almacenamiento seguro y el transporte responsable de los desechos. Se debe promover una cultura organizacional que fomente la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales y la adopción de prácticas sostenibles en todas las etapas del proyecto. La capacitación continua del personal en técnicas de manejo de residuos y cuidado ambiental es esencial para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y la preservación de los recursos naturales. Además, se deben establecer sistemas de monitoreo y seguimiento para evaluar el desempeño ambiental de la obra y realizar ajustes según sea necesario. De esta manera, se asegura que la ejecución de la obra no solo cumpla con los estándares de especificaciones técnicas, sino que también contribuya positivamente al cuidado y conservación del medio ambiente.

En relación a las responsabilidades establecidas en el comité celebrado el 18 de mayo de 2024, en el cual se acordaron compromisos específicos, esta interventoría solicita la entrega del informe correspondiente al período comprendido desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024. Se informa que la interventoría procederá con la respectiva revisión para su aprobación, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

CONSORCIO VICPRO 2022

3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

Se realiza la siguiente tabla que muestra la ejecución de actividades hasta el día 31 del mes de mayo y el acumulado del presente informe.

CONTRATO INICIAL						CANT. EJECUTADAS MAYO 2024		CANT. ACUMULADAS EJECUTADAS	
CONDICIONES CONTRACTUALES									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	EXPLANACIONES			SIN AIU					
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1.78	\$ 223,205	\$ 397,305			1.78	\$ 397,305
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	69,069.06	\$ 28,556	\$ 1,972,336,077			67,311.64	\$ 1,922,151,192
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE								
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	12,829.05	\$ 130,104	\$ 1,669,110,721			11,724.50	\$ 1,525,404,348
3	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES			\$ -	\$ -				
3.1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4,008.96	\$ 174,685	\$ 700,305,178	463.54	\$ 80,973,484.90	3,726.65	\$ 650,990,205

CONSORCIO VICPRO 2022

3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	5,774.72	\$ 160,857	\$ 928,904,135	593.40	\$ 95,452,543.80	4,234.98	\$ 681,226,178
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS			\$ -	\$ -				\$ -
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	21,120.00	\$ 2,802	\$ 59,178,240	4933.50	\$ 13,823,667.00	14,833.50	\$ 41,563,467
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1,689.60	\$ 756,561	\$ 1,278,285,466	394.68	\$ 298,599,495.48	1,186.68	\$ 897,795,807
5	ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT								
5.1	ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE								
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	5,198.38	\$ 30,978	\$ 161,035,416			4,717.92	\$ 146,151,726
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	2,087.00	\$ 148,638	\$ 310,207,506			1,573.82	\$ 233,929,457
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	373.22	\$ 792,592	\$ 295,811,186			161.50	\$ 128,003,608
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	490.00	\$ 543,294	\$ 266,214,060				\$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	73.65	\$ 444,319	\$ 32,724,094			73.65	\$ 32,724,094
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	20,275.44	\$ 5,840	\$ 118,408,570			10,353.70	\$ 60,465,608
5,1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	36,220.65	\$ 5,545	\$ 200,843,504				
5,1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	207.00	\$ 760,866	\$ 157,499,262			207	\$ 157,499,262
5,1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	12.00	\$ 286,908	\$ 3,442,896			12	\$ 3,442,896

CONSORCIO VICPRO 2022

5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	2,630.88	\$ 127,163	\$ 334,550,593			2,272.39	\$ 288,963,930
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	13,979.20	\$ 7,625	\$ 106,591,400			12,029.56	\$ 91,725,395
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	3,254.00	\$ 22,807	\$ 74,213,978			3,156.20	\$ 71,983,453
5.2	BOX-CULVERT								\$ -
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	483.99	\$ 30,978	\$ 14,993,042			324.95	\$ 10,066,301
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	45.13	\$ 160,857	\$ 7,259,476			28.22	\$ 4,539,385
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	18.96	\$ 543,294	\$ 10,300,854			10.45	\$ 5,677,422
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	172.52	\$ 1,128,382	\$ 194,668,463			171.39	\$ 193,393,391
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	11,171.31	\$ 5,798	\$ 64,771,255	474.36	\$ 2,750,339.28	10,562.38	\$ 61,240,679
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	84.00	\$ 296,892	\$ 24,938,928			30.00	\$ 8,906,760
6	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
6.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10,294.95	\$ 2,003	\$ 20,620,785				
6.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892.00	\$ 7,287	\$ 6,500,004				
6.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152.00	\$ 505,909	\$ 76,898,168				

CONSORCIO VICPRO 2022

6.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4.00	\$ 482,095	\$ 1,928,380				
6.5	DEFENSA METÁLICA	m	240.00	\$ 203,732	\$ 48,895,680				
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413.00	\$ 20,162	\$ 8,326,906				
7	OBRAS VARIAS								
7.1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	5,347.50	\$ 1,806	\$ 9,657,585			3,565.00	\$ 6,438,390
7.2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7,130.00	\$ 9,615	\$ 68,554,950			3,000.00	\$ 28,845,000
7.3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345.00	\$ 27,935	\$ 9,637,575				
7.4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542.00	\$ 47,020	\$ 25,484,840	275	\$ 12,930,500.00	493	\$ 23,180,860

CONSORCIO VICPRO 2022

7.5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58.00	\$ 116,289	\$ 6,744,762	29	\$ 3,372,381.00	36	\$ 4,186,404
7.6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6.00	\$ 221,285	\$ 1,327,710	4	\$ 885,140.00	4.00	\$ 885,140
8	ITEMS NO PREVISTOS								
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E	565,074.18	\$ 1,329	\$ 750,983,585	77558.31	\$ 103,074,993.99	241,967.39	\$ 321,574,661
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM	19,436.54	\$ 1,071	\$ 20,816,534			6.72	\$ 7,197
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	280.10	\$ 57,519	\$ 16,111,072			280.10	\$ 16,111,117
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3	7,300.00	\$ 17,546	\$ 128,085,800			7,080.00	\$ 124,225,680
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3	870.00	\$ 72,706	\$ 63,254,220			870.00	\$ 63,254,220

CONSORCIO VICPRO 2022

NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3	1,000.00	\$ 24,206	\$ 24,206,000			1,000.00	\$ 24,206,000
------	--	----	----------	-----------	---------------	--	--	----------	---------------

1 al 31 de mayo de 2024			
%programado	%ejecutado	% programado acumulado	% ejecutado acumulado
13.09	5.96	84.47	76.29
\$ 1,344,009,322	\$ 611,862,545	\$ 8,671,186,678	\$ 7,831,156,538

CONSORCIO VICPRO 2022

Para el mes del presente informe se tiene un avance ejecutado acumulado de **76.29%**, correspondiente a un valor básico sin AIU de **\$ 7,831,156,538**, contra un avance programado acumulado **84.47%** del correspondiente a un valor de **\$ 8,671,186,678**.

3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.

A la fecha de cierre del presente informe mensual el contrato cuenta con 6 ítems no previstos a los cuales se les están haciendo sus respectivos seguimientos.

Durante el presente mes no se presentó la necesidad de tramitar otros ítems no previstos

3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -192 enviado el 3 de mayo de 2024, solicita la entrega del informe de actividades de obra del mes de marzo que aún no ha sido entregado. Por consiguiente, requerimos con carácter de urgencia que el CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 proporcione dicho informe de obra al municipio.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -193 enviado el 6 de mayo de 2024, solicita la entrega del informe de actividades de obra del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2024. También solicita la entrega de planillas de pago de seguridad social con su respectiva certificación del mismo periodo.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -194 enviado el 10 de mayo de 2024, solicita la remoción del material de relleno destinado para el soporte de las cunetas en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K7+100. Se ha constatado que dicho material no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para garantizar la integridad y estabilidad de las cunetas.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -196 enviado el 20 de mayo de 2024, autoriza el cambio de la especificación en la cuneta.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -197 enviado el 20 de mayo de 2024, remite informes enero y febrero 2024 contrato de Obra Pública N° SPO-OBR-141-2022.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -198 enviado el 22 de mayo de 2024,

Informe Mensual N°14

CONSORCIO VICPRO 2022

realiza recomendaciones en el área ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Control topográfico de los trabajos realizados en campo durante el presente periodo y control geométrico de la vía acorde con los diseños y planos.

Interventoría durante los comités realizados en el presente periodo, hace recorridos a la obra con acompañamiento de director de interventoría, profesional ambiental, residente de interventoría, director de obra, secretaria de planeación y apoyo ambiental del municipio con el fin de conocer los avances que se han venido desarrollando en la obra.

La interventoría solicita el despeje completo de la zona de descole de las aguas de escorrentía que serán captadas por las alcantarillas. Además, se han observado obstrucciones en las cajas de encole de algunas alcantarillas debido a la caída de material del talud. En consecuencia, se requiere que el contratista realice las respectivas labores de limpieza de las alcantarillas. Esta solicitud se mantendrá en los informes hasta que se haga el debido cumplimiento del mismo.

Por medio de oficios se ha solicitado al contratista la entrega de los soportes de las afiliaciones del personal al sistema general de seguridad social integral y ARL.

Contratista cuenta con un carro irrigador que viene siendo utilizado para la humectación de material de subbase y base, asegurando una preparación adecuada del terreno para las siguientes etapas del proyecto.

La Interventoría destaca un cambio positivo en el desempeño del consorcio contratista, evidenciado por el notable aumento en el número de cuadrillas y el rendimiento de la obra. Este progreso ha sido favorable. Se hace un llamado al CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 para mantener este ritmo ascendente, incrementando el número de frentes de obra y asegurando el cumplimiento de los objetivos en el plazo establecido. Además, para este periodo se encuentran en actividades de construcción de gaviones para protección de la estructura de la vía en puntos críticos, instalación de subbase, base e instalación de carpeta asfáltica y terrazo en talud superior del tramo comprendido entre las abscisas K4+460 y K4+800.

CONSORCIO VICPRO 2022

La interventoría solicitó al contratista la remoción del material de relleno destinado al soporte de las cunetas en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K7+100. Se constató que dicho material no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas para garantizar la integridad y estabilidad de las cunetas. Ante esto, el contratista se comprometió a cumplir con el requerimiento, así como a extender el material conforme a lo solicitado, realizando compactaciones por capas para asegurar la estabilidad de las cunetas.

Interventoría en sus funciones de vigilancia y control, autorizó el cambio en la especificación de la cuneta de concreto reforzado con una resistencia de 17,5 MPa y un espesor de 0,10 metros, por una cuneta de concreto simple con una resistencia de 21 MPa y un espesor de 0,15 metros. Sin embargo, antes de proceder con esta modificación, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas:

- Colocar dos pasadores de 30 centímetros en varilla lisa de ½" en las uniones de los entrepaños de la cuneta para asegurar una conexión adecuada.
- Fundir los entrepaños de la cuneta de manera intercalada para garantizar una correcta junta de dilatación entre ellos y evitar posibles fisuras o fallos estructurales.

Para el periodo del presente informe se generaron las siguientes comunicaciones por parte de la Interventoría, tanto al contratista como a las entidades que participan en los procesos y las cuales presento a continuación:

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
191	03-05-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	habilitación de semanales aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022

CONSORCIO VICPRO 2022

192	03-05-2024	""Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare ""	respuesta a comunicado 300.050.001.2024-157
193	6-5-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de abril 2024 y planillas de pago de seguridad social SPO-OB-141-2022.
194	10-5-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	solicitud cambio de material de relleno para cunetas.
195	17-05-2024	Ingeniera MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO Supervisor Contrato 1104-2022 Casanare	solicitud último desembolso anticipo
196	20-05-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	APROBACION CAMBIO ESPECIFICACION TECNICA DE CUNETAS

CONSORCIO VICPRO 2022

197	20-05-2024	Ingeniera EDITH YURANY SALAMANCA CALDERÓN Secretaria de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe enero y febrero 2024 contrato de Obra Pública N° SPO-OB- 141-2022.
198	22-05-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	OBSERVACIONES AMBIENTALES EN VISITA DEL 18 DE MAYO DE 2024
199	28-05-2024	Ingeniera EDITH YURANY SALAMANCA CALDERÓN Secretaria de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe marzo 2024 contrato de Obra Pública N° SPO-OB-141-2022.

CONSORCIO VICPRO 2022

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, donde se presentan los informes semanales del periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO MEPI-MN1-N-15-FR-3		
VERSIÓN 1		PÁGINA			
FECHA 10/05/2024 (Día / Mes / Año)					
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL					
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE			
SEMANA No.: 74 del 3-may al 9-may		Último Informe Semanal NO			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS			
OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"					
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.2 KM. CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M. UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M. UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALICATRILLAS TIPO D=36" 13 UNIDADES. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRULICAS 22 ALICATRILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 909mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.					
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperoal metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.					
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022			
INTEGRANTES: SPO-OB-141-2022		INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA			
CONTRATO No. SPO-OB-141-2022		CONTRATO No. 1104-2022			
FECHA DE INICIO: 12-dic-22		FECHA DE INICIO: 30/09/2022			
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-jul-24		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024			
VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901,18		VALOR INICIAL: \$ 1.170.322.398,00			
VALOR ADICIONES: \$ -		VALOR ADICIONES: \$ -			
VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901,18		VALOR ACUMULADO: \$ 1.170.322.398,00			
VALOR AMORTIZADO: \$ -		VALOR AMORTIZADO: \$ 150.000.000,00			
SALDO POR AMORTIZAR: \$ 29.583.913,00		SALDO POR AMORTIZAR: \$ 29.583.913,00			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 4.500.000.000	\$ 7.478.623.901	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 4.500.000.000	\$ 3.370.618.167	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 1.020.322.398	\$ 4.108.005.734	
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 717.174.983		
INTERVENTORIA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 717.174.983		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 303.147.415		
	(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)				
	(Indicar valores en pesos)				
OBRA					
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 10.265.364.407					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 7.730.380.153 75,31%					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 7.368.650.215 71,78%					
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (361.729.939) -3,52%					
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ -					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -					
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ -					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 336.002.331 3,27%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 149.356.216 1,45%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: \$ -					
PERIODO FACTURADO: \$ -					
VALOR FACTURA: \$ -					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: contratista ha presentado el Acta Parcial No. 4, la cual ha sido minuciosamente revisada y verificada por la interventoría, en consonancia con los controles de cantidades y actividades ejecutadas.					
INTERVENTORIA					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 751.158.200,00 76,38%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 703.451.350,00 71,53%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 15.247.350,00 1,55%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 12.198.350,00 1,24%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: \$ -					
PERIODO FACTURADO: \$ -					
VALOR FACTURA: \$ -					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: Se lleva a cabo una revisión y ajuste de la inversión programada, considerando la reprogramación del plan de cargas por parte de la interventoría, en concordancia con la prórroga otorgada hasta el 22 de julio de 2024					
ANTICIPOS					
Otorgado \$ \$ 1.500.000.000					
Amortizado \$ \$ 1.500.000.000					
Saldo \$ \$ -					
INDICADOR IIC					
En el mes: \$ -					
Acumulado: \$ -					
III. AVANCE FÍSICO					
Meta Física Programada % 75,31%					
Meta Física Ejecutada % 71,78%					
Avance o Atraso Físico % -3,52%					
MAQUINARIA Y EQUIPO					
Descripción Equipo Mínimo Total Disponible					
MOTONIVELADORA 1 1					
RETROCARGADOR 1 1					
VIBROCOMPACTADOR 1 1					
VOLQUETAS 1 3					
CARRO IRRIGADOR 1 1					
TERMINADORA DE ASFALTO (FINISHER) 1 1					
COMPACTADOR DE NEUMÁTICOS 1 1					
CARROTRANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO 1 1					
COMPACTADOR DE RODILLO 1 1					
Total 9 13					
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL					
FUENTES DE MATERIALES					
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA" PERMISO MINERO: SI X NO DISPONIBLE					
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO					
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS PERMISO MINERO: SI X NO					
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO					
OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen subbase, base, crudo de río, triturado de %, arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, subbase y base granular triturada, además de arena fina					
OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.22-1269 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.					
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)					
ESTADO: El documento ha sido formalmente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIA) para su consideración y procesamiento					
OBSERVACIONES: La interventoría ha completado el proceso de remisión del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), con subevida aprobación, al Instituto Nacional de Vías (INVIA)					
V. GESTIÓN SOCIAL					
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: OBRA 42 INTER 12					
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 32 8					
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10 4					
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 19 2					
No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2					
No. de CAPACITACIONES REALIZADAS: -					
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: -					
OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se recibieron sugerencias de los participantes, se escucharon y se tomaron en cuenta.					

proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron actividades de extendido, compactación y céreo, verificación de anchos y espesores de base granular K5+640 al K5+100 y toma de densidades, instalación de gaviones en K6+070, K5+990, K5+820. Instalación de riego de imprimación y carpeta asfáltica del K5+940 al K5+160 carril de derecho. Se realiza visita ambiental de inventoria

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Diagrama de la estructura de la carretera de acceso a la zona de explotación. El tramo principal, entre K4+275 y K7+475, está compuesto por 22 alcantarillas (TRAMO 1). En cada extremo de este tramo (K4+275 y K7+475) se encuentra un box couvert. El resto del camino está pavimentado con pavimento flexible MDC-19.

Nivelación de Tacos y como documento de trabajo K51-20
M4C-m068 #219 - m

NIVELACIÓN DE TACOS Y CÉREO DE MATERIAL DE BASE K5+290



INSTALACIÓN DE GAVIONES PROTECCIÓN HOMBRO DE LA VÍA K5+990 Y VISITA PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA.



IRRIGACIÓN DE MATERIAL DE BASE K5+260

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Brindar asistencia técnica para resolver consultas del contratista en el lugar de trabajo.
- Emitir comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante este periodo.
- Organizar y dirigir comités de obra para supervisar y controlar el progreso.
- Gestionar la documentación legal y las garantías.
- Realizar y documentar ensayos según sea necesario.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA: 
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54		proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra	
VI. GESTIÓN PREDIAL			
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A AVALUOS APROBADOS: N/A PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A		OBSERVACIONES: Dadas las características de las obras a realizar, no se considera necesaria la adquisición de predios	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD			
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS			
Se realizaron actividades de extendido, compactación y cérico, verificación de anchos y espesores de base granular K5+640 al K5+100, instalación de gaviones en K5+710, K5+450, K5+600. Instalación de riego de imprimación y carpeta asfáltica del K5+940 al K5+040 carril de derecho e izquierdo. Se realiza visita ambiental de interventoría.			
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
Se continuará con las comisiones topográfica para localización y replanteo. Se realizará actividades de colocación, extendido, compactación y cérico de material de subbase y de base. Instalación de gaviones. Terrazo de talud sector aproximadamente K4+460 al K4+800			
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS			
<div><div><div>K4+275</div><div>TRAMO 1</div><div>K4+275 - K7+475</div><div>K7+475</div></div><div><div><div>Pavimento flexible MDC-19</div><div>22 Alcantarillas</div><div>3 Box couvert</div></div></div></div> <p>TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPIÁ</p>			
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA K5+760		INSTALACIÓN DE GAVIONES PROTECCIÓN HOMBRO DE LA VÍA K5+440.	
INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA K5+130			
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
Brindar asistencia técnica para resolver consultas del contratista en el lugar de trabajo. Emitir comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante este periodo. Organizar y dirigir comités de obra para supervisar y controlar el progreso. Gestionar la documentación legal y las garantías. Realizar y documentar ensayos según sea necesario.		FIRMA NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA	
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL				CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 1																																																																								
					FECHA	24/05/2024 (Día / Mes / Año)																																																																								
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																																														
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL																																																																														
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE		SEMANA No.: 76 del 17-may al 23-may Último Informe Semanal NO																																																																										
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS																																																																												
OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"																																																																														
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3,2 KM. CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0,30M. UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0,20M. UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0,18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0,09 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 13 UNIDADES. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRULICAS 22 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.																																																																														
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17,5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperoal metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.																																																																														
CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																																																										
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22				INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022																																																																										
INTEGRANTES: CONTRATO No. SPO-OB-141-2022 VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901,18				INTEGRANTES: CONTRATO No. 1104-2022 VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA VALOR INICIAL: \$ 1.170.322.398,00																																																																										
FECHA DE INICIO: 12-dic-22 VALOR ADICIONES: \$ -				FECHA DE INICIO: 30/09/2022 VALOR ADICIONES: \$ -																																																																										
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901,18				FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: \$ 1.170.322.398,00																																																																										
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-jul-24 VALOR ACUMULADO: \$ -				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 VALOR ACUMULADO: \$ 150.000.000,00																																																																										
				VALOR AMORTIZADO: \$ 120.416.087,00																																																																										
				SALDO POR AMORTIZAR: \$ 29.583.913,00																																																																										
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																																														
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																																																														
CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025																																																																									
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 4.500.000.000	\$ 7.478.623.901																																																																										
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ 4.500.000.000	\$ 4.180.443.369																																																																										
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ 3.298.180.532																																																																										
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 1.020.322.398																																																																											
INTERVENTORIA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 447.311.897																																																																											
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 573.010.501																																																																											
	(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)																																																																													
	(Indicar valores en pesos)																																																																													
<table><tr><td colspan="2">OBRA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td><td>\$ 10.265.364.407</td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$ 8.357.584.503</td><td>81,42%</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$ 7.675.378.867</td><td>74,77%</td><td></td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO DE OBRA:</td><td>\$ (862.205.636)</td><td>-6,65%</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td></tr><tr><td colspan="4">AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:</td></tr><tr><td colspan="4">INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td></tr><tr><td colspan="4">INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td></tr><tr><td colspan="4">SI NO</td></tr><tr><td colspan="4">RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:</td></tr><tr><td colspan="4">No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:</td></tr><tr><td colspan="4">PERIODO FACTURADO:</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR FACTURA:</td></tr><tr><td colspan="4">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td></tr><tr><td colspan="4">Observaciones: contrasta ha presentado el Acta Parcial No. 5, la cual ha sido minuciosamente revisada y verificada por la interventoría, en consonancia con los controles de cantidades y actividades ejecutadas.</td></tr></table>							OBRA				VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 10.265.364.407			INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 8.357.584.503	81,42%		INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 7.675.378.867	74,77%		AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (862.205.636)	-6,65%		(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)				TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:				TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:				AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:				INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA				INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA				SI NO				RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:				No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:				PERIODO FACTURADO:				VALOR FACTURA:				(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)				Observaciones: contrasta ha presentado el Acta Parcial No. 5, la cual ha sido minuciosamente revisada y verificada por la interventoría, en consonancia con los controles de cantidades y actividades ejecutadas.			
OBRA																																																																														
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 10.265.364.407																																																																													
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 8.357.584.503	81,42%																																																																												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 7.675.378.867	74,77%																																																																												
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (862.205.636)	-6,65%																																																																												
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																																																														
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:																																																																														
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:																																																																														
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:																																																																														
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA																																																																														
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA																																																																														
SI NO																																																																														
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:																																																																														
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:																																																																														
PERIODO FACTURADO:																																																																														
VALOR FACTURA:																																																																														
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																																																														
Observaciones: contrasta ha presentado el Acta Parcial No. 5, la cual ha sido minuciosamente revisada y verificada por la interventoría, en consonancia con los controles de cantidades y actividades ejecutadas.																																																																														
<table><tr><td colspan="2">ANTICIPOS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ 1.500.000.000,00</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ 1.500.000.000,00</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr></table>							ANTICIPOS				Otorgado \$	\$ 1.500.000.000,00			Amortizado \$	\$ 1.500.000.000,00			Saldo \$	\$ -																																																										
ANTICIPOS																																																																														
Otorgado \$	\$ 1.500.000.000,00																																																																													
Amortizado \$	\$ 1.500.000.000,00																																																																													
Saldo \$	\$ -																																																																													
<table><tr><td colspan="2">INDICADOR IIC</td><td></td><td></td></tr><tr><td>En el mes:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Acumulado:</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>							INDICADOR IIC				En el mes:				Acumulado:																																																															
INDICADOR IIC																																																																														
En el mes:																																																																														
Acumulado:																																																																														
<table><tr><td colspan="2">ANTICIPOS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ 150.000.000,00</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ 105.416.087,00</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ 44.583.913,00</td><td></td><td></td></tr></table>							ANTICIPOS				Otorgado \$	\$ 150.000.000,00			Amortizado \$	\$ 105.416.087,00			Saldo \$	\$ 44.583.913,00																																																										
ANTICIPOS																																																																														
Otorgado \$	\$ 150.000.000,00																																																																													
Amortizado \$	\$ 105.416.087,00																																																																													
Saldo \$	\$ 44.583.913,00																																																																													
III. AVANCE FÍSICO																																																																														
Meta Física Programada % 81,42% Avance o Atraso Físico % -6,65% Meta Física Ejecutada % 74,77%																																																																														
<table><tr><td colspan="4">Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</td><td colspan="4">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</td></tr><tr><td>Descripción de la Meta Física Contractual</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td>Vigencia 2022</td><td>Vigencia (n)</td><td>Avance Físico</td><td>Tramo y/o sector 1</td><td>Tramo y/o sector 2</td><td>Tramo y/o sector (n)</td><td>Total</td><td>%</td></tr><tr><td rowspan="4">Prog</td><td rowspan="4">Ejec</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">\$ 8.357.584.503</td><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td></tr><tr></tr><tr></tr><tr></tr><tr><td rowspan="4">Prog</td><td rowspan="4">Ejec</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">\$ 7.675.378.867</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td></tr><tr></tr><tr></tr><tr></tr><tr><td rowspan="4">Prog</td><td rowspan="4">Ejec</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td></tr><tr></tr><tr></tr><tr></tr></table>							Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	Prog	Ejec					\$ 8.357.584.503	1				Prog	Ejec					\$ 7.675.378.867					Prog	Ejec																													
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%																																																																				
Prog	Ejec					\$ 8.357.584.503	1																																																																							
Prog	Ejec					\$ 7.675.378.867																																																																								
Prog	Ejec																																																																													
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).																																																																														
TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K7+475 TRAMO Y/O SECTOR 2:																																																																														
TRAMO Y/O SECTOR (n):																																																																														
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																														
FUENTES DE MATERIALES																																																																														
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA" PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO																																																																														
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO																																																																														
OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen subbase, base, crudo de río, triturado de %, arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, subbase y base granular triturada, además de arena fina																																																																														
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																																																														
ZONAS DE DEPOSITO SI X NO N/A LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO N/A APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO N/A CONCESIÓN DE AGUAS: SI X NO N/A OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO N/A VERTIMENTOS: SI X NO N/A EMISIONES: SI X NO N/A OTROS (manejo de residuos sólidos) SI X NO N/A																																																																														
OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.																																																																														
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																																																														
ESTADO: El documento ha sido formalmente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIA) para su consideración y procesamiento																																																																														
OBSERVACIONES La interventoría ha completado el proceso de remisión del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), con su debida aprobación, al Instituto Nacional de Vías (INVIA)																																																																														
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																														
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: OBRA 42 INTER 12 EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 32 8 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10 4 EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 19 2																																																																														
No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. de CAPACITACIONES REALIZADAS: DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:																																																																														
OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventoría y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se recibieron sugerencias de los participantes, se escuchó a cada																																																																														

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 54		proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra
VI. GESTIÓN PREDIAL		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A AVALUOS APROBADOS: N/A PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A	OBSERVACIONES: Dadas las características de las obras a realizar, no se considera necesaria la adquisición de predios	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS		
Se realizaron actividades de extendido, compactación y céro, verificación de anchos y espesores de base granular K5+033 al K4+890, y toma de densidades de material de subbase K4+820. Liberación de topografía K5+040 al K4+700 de sub base granular. Instalación de gaviones en K5+530, K5+590, K5+600, K5+650, K5+620 y K5+710. levantamiento topográfico K4+460 de talud y estabilización del mismo por terraceo.		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA		
Se continuará con las comisiones topográfica para localización y replanteo. Se realizará actividades de colocación, extendido, compactación y céro de material de subbase y de base. Instalación de gaviones. Terraceo de talud sector aproximadamente K4+460 al K4+800		
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS		
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> </div> <div style="flex: 0.2; font-size: 0.8em; margin-left: 10px;"> <div style="background-color: blue; width: 10px; height: 10px; margin-bottom: 5px;"></div> Pavimento flexible MDC-19 <div style="background-color: yellow; width: 10px; height: 10px; margin-bottom: 5px;"></div> 22 Alcantarillas <div style="background-color: red; width: 10px; height: 10px; margin-bottom: 5px;"></div> 3 Box coulvert </div> </div> <p style="font-size: 0.8em; margin-top: 5px;">TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPIÁ</p>		
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<p style="font-size: 0.8em;">INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA K5+760</p>	<p style="font-size: 0.8em;">INSTALACIÓN DE GAVIONES PROTECCIÓN HOMBRO DE LA VÍA K5+440.</p>	<p style="font-size: 0.8em;">INSTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA K5+130</p>
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.		
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA Brindar asistencia técnica para resolver consultas del contratista en el lugar de trabajo. Emitir comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante este periodo. Organizar y dirigir comités de obra para supervisar y controlar el progreso. Gestionar la documentación legal y las garantías. Realizar y documentar ensayos según sea necesario.		<div style="text-align: center;"> DIRECTOR DE INTERVENTORIA FIRMA: _____ NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA </div>
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del RMAAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL																																																																																																												
	CÓDIGO	VERSIÓN						MEPI-MN1-IV-15-FR-3																																																																																																					
	PÁGINA						1																																																																																																						
FECHA								31/05/2024 (Día / Mes / Año)																																																																																																					
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																																																																													
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL																																																																																																													
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE			SEMANA No.: 77 del 24-may al 30-may Último Informe Semanal NO																																																																																																							
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS																																																																																																													
OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"																																																																																																													
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.2 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALcantarillas Tipo D=36" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRULICAS 22 Alcantarillas TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX CULVERT.																																																																																																													
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO EXPLICACIONES: como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C), PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambrés, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.																																																																																																													
CONTRATO DE OBRA:																																																																																																													
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			CONTRATO DE INTERVENTORIA:																																																																																																										
INTEGRANTES: CONTRATO No.: SPO-OBR-141-2022 VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901,18 FECHA DE INICIO: 12-dic-22 VALOR ADICIONES: \$ - FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901,18 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-jul-24 \$ - \$ -			INTERVENITOR: CONSORCIO VICPRO 2022 INTEGRANTES: CONTRATO No.: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA VALOR INICIAL: \$ 1.170.322.398,00 FECHA DE INICIO: 30/09/2022 VALOR ADICIONES: \$ - FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: \$ 1.170.322.398,00 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 VALOR ANTICIPO: \$ 150.000.000,00 VALOR AMORTIZADO: \$ 120.416.087,00 SALDO POR AMORTIZAR: \$ 29.583.913,00																																																																																																										
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																																																																													
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																																																																																													
<table><tr><th>CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th></tr><tr><td rowspan="3">OBRA</td><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 1.500.000.000</td><td>\$ 4.500.000.000</td><td>\$ 7.478.623.901</td><td></td></tr><tr><td>EJECUTADO DE LA VIGENCIA</td><td>\$</td><td>\$ 4.500.000.000</td><td>\$ 4.180.443.369</td><td></td></tr><tr><td>SALDO DE VIGENCIA</td><td>\$ 1.500.000.000</td><td>\$</td><td>\$ 3.298.180.532</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">INTERVENTORIA</td><td>RECURSOS POR VIGENCIA</td><td>\$ 150.000.000</td><td>\$ 1.020.322.398</td><td></td><td></td></tr><tr><td>EJECUTADO DE LA VIGENCIA</td><td>\$ 150.000.000</td><td>\$ 760.239.129</td><td></td><td></td></tr><tr><td>SALDO DE VIGENCIA</td><td>\$ -</td><td>\$ 260.083.269</td><td></td><td></td></tr></table> (Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)									CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 4.500.000.000	\$ 7.478.623.901		EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	\$ 4.500.000.000	\$ 4.180.443.369		SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$	\$ 3.298.180.532		INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 1.020.322.398			EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 760.239.129			SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 260.083.269																																																																	
CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025																																																																																																								
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 4.500.000.000	\$ 7.478.623.901																																																																																																									
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	\$ 4.500.000.000	\$ 4.180.443.369																																																																																																									
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$	\$ 3.298.180.532																																																																																																									
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 1.020.322.398																																																																																																										
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 760.239.129																																																																																																										
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 260.083.269																																																																																																										
<table><tr><th colspan="4">OBRA</th></tr><tr><td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td><td>\$</td><td>10.265.364.407</td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$</td><td>8.671.186.679</td><td>84,47%</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$</td><td>7.831.156.544</td><td>76,29%</td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO DE OBRA:</td><td>\$</td><td>(840.030.135)</td><td>-8,18%</td></tr></table> (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: _____ TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: _____ AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: _____ INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 336.002.331 3,27% INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 155.777.677 1,52% RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____ PERIODO FACTURADO: _____ VALOR FACTURA: \$ _____ (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) Observaciones: contratista ha presentado el Acta Parcial No. 5, la cual ha sido minuciosamente revisada y verificada por la interventoría, en consonancia con los controles de cantidades y actividades ejecutadas.									OBRA				VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	10.265.364.407		INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	8.671.186.679	84,47%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	7.831.156.544	76,29%	AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(840.030.135)	-8,18%																																																																																	
OBRA																																																																																																													
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	10.265.364.407																																																																																																											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	8.671.186.679	84,47%																																																																																																										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	7.831.156.544	76,29%																																																																																																										
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(840.030.135)	-8,18%																																																																																																										
<table><tr><th colspan="3">ANTICIPOS</th><th>INDICADOR IC</th></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$</td><td>1.500.000.000,00</td><td>En el mes:</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$</td><td>1.500.000.000,00</td><td>Acumulado:</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$</td><td>-</td><td></td></tr></table>									ANTICIPOS			INDICADOR IC	Otorgado \$	\$	1.500.000.000,00	En el mes:	Amortizado \$	\$	1.500.000.000,00	Acumulado:	Saldo \$	\$	-																																																																																						
ANTICIPOS			INDICADOR IC																																																																																																										
Otorgado \$	\$	1.500.000.000,00	En el mes:																																																																																																										
Amortizado \$	\$	1.500.000.000,00	Acumulado:																																																																																																										
Saldo \$	\$	-																																																																																																											
III. AVANCE FÍSICO																																																																																																													
Meta Física Programada % 84,47% Avance o Atraso Físico % -8,18% Meta Física Ejecutada % 76,29%																																																																																																													
<table><tr><th colspan="4">Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</th><th colspan="4">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th></tr><tr><th>Descripción de la Meta Física Contractual</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Vigencia 2022</th><th>Vigencia (n)</th><th>Avance Físico</th><th>Tramo y/o sector 1</th><th>Tramo y/o sector 2</th><th>Tramo y/o sector (n)</th><th>Total</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td>Prog</td><td>\$ 8.671.186.679</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ejec</td><td>\$ 7.831.156.544</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ejec</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ejec</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td rowspan="6"></td><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ejec</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ejec</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prog</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ejec</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> * El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico TRAMO Y/O SECTOR 1: del K+275 al K+7475 TRAMO Y/O SECTOR 2: _____ TRAMO Y/O SECTOR (n): _____									Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%						Prog	\$ 8.671.186.679					Ejec	\$ 7.831.156.544					Prog						Ejec						Prog						Ejec											Prog						Ejec						Prog						Ejec						Prog						Ejec					
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																																																									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%																																																																																																			
					Prog	\$ 8.671.186.679																																																																																																							
					Ejec	\$ 7.831.156.544																																																																																																							
					Prog																																																																																																								
					Ejec																																																																																																								
					Prog																																																																																																								
					Ejec																																																																																																								
					Prog																																																																																																								
					Ejec																																																																																																								
					Prog																																																																																																								
					Ejec																																																																																																								
					Prog																																																																																																								
					Ejec																																																																																																								
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																																																													
<table><tr><th>FUENTES DE MATERIALES</th><th>DISPONIBLE</th><th>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</th></tr><tr><td>UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"</td><td>PERMISO MINERO: SI X NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO _____</td><td>ZONAS DE DEPÓSITO SI X NO _____ N/A _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI NO _____ N/A _____ APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO _____ N/A _____ CONCESIÓN DE AGUAS: SI X NO _____ N/A _____ OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO _____ N/A _____ VERTIMIENTOS: SI NO _____ N/A _____ EMISIONES: SI NO _____ N/A _____ OTROS (manejo de residuos sólidos) SI X NO _____ N/A _____</td></tr><tr><td>UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS</td><td>PERMISO MINERO: SI X NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO _____</td><td></td></tr></table> OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen subbase, base, crudo de río, triturado de "C", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce maca asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, sub-base y base granular triturada, además de arena fina. OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.									FUENTES DE MATERIALES	DISPONIBLE	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO: SI X NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO _____	ZONAS DE DEPÓSITO SI X NO _____ N/A _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI NO _____ N/A _____ APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO _____ N/A _____ CONCESIÓN DE AGUAS: SI X NO _____ N/A _____ OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO _____ N/A _____ VERTIMIENTOS: SI NO _____ N/A _____ EMISIONES: SI NO _____ N/A _____ OTROS (manejo de residuos sólidos) SI X NO _____ N/A _____	UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO: SI X NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO _____																																																																																													
FUENTES DE MATERIALES	DISPONIBLE	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																																																																																											
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO: SI X NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO _____	ZONAS DE DEPÓSITO SI X NO _____ N/A _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI NO _____ N/A _____ APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO _____ N/A _____ CONCESIÓN DE AGUAS: SI X NO _____ N/A _____ OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO _____ N/A _____ VERTIMIENTOS: SI NO _____ N/A _____ EMISIONES: SI NO _____ N/A _____ OTROS (manejo de residuos sólidos) SI X NO _____ N/A _____																																																																																																											
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO: SI X NO _____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO _____																																																																																																												
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: El documento ha sido formalmente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su consideración y procesamiento																																																																																																													
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																													
<table><tr><th>T</th></tr></table>									T																																																																																																				
T																																																																																																													

CONSORCIO VICPRO 2022

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, En el presente periodo el contratista de obra dispuso los equipos requeridos para el inicio de las actividades de subbase, base y carpeta asfáltica.

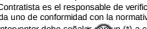
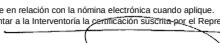
[illegible]

CONSORCIO VICPRO 2022

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información del personal del contratista en esta fase del proyecto.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA															CÓDIGO	MEPH-MN1-RV-15-FR-6																														
																	VERSION	1																														
																	PAGINA																															
																	FECHA	14/06/2024 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA:		MUNICIPIO DE CHAMEZA										DIRECCION TERRITORIAL:					CASANARE																															
CONTRATO DE OBRA No:		2022.....										CONTRATISTA:					CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22																															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		mayo-2024.....										PROYECTO:					"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"																															
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:		1105-2022.....										INTERVENTOR:					CONSORCIO VICPRO 2022																															
NOMBRE ARL:		POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS										NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:					COMFACASANARE																															
VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)																					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			13	14	15	16	17	18	19	20		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA
1	ARIAS CRISTIAN	1.006.531.407	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A		
2	ARIAS EFREN	1.118.100.393	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	NEUEA EPS	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A		
5	CABALLERO ARIAS DIEGO ALEXANDER	1.118.100.268	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A		
6	CAMARGO JUAN	1.007.599.091	AYUDANTE DE OBRA	\$ 260.000,00																								X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	260.000	\$ 18.200	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 10.400	PORVENIR	9468559674	\$ 41.600	\$ 10.400	N/A	N/A		
6	CAMARGO JUAN	1.007.599.091	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.040.000,00							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.040.000	\$ 72.500	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 41.600	PORVENIR	9468559674	\$ 166.400	\$ 41.600	N/A	N/A	
8	CASTILLO GALINDO YEFERSON RENEALDO	1.118.100.067	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
9	DAIA ANA	1.049.622.508	RESIDENTE OBRA	\$ 4.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	4.000.000	\$ 278.500	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 160.000	PORVENIR	9468559674	\$ 640.000	\$ 160.000	N/A	N/A	
10	GALINDO BOHORQUEZ JHONATAN FILDARDO	1.118.100.339	AYUDANTE DE OBRA	\$ 996.667,00							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	996.667	\$ 69.500	V	NEUEA EPS	9468559674	\$ 39.867	PORVENIR	9468559674	\$ 159.467	\$ 39.867	N/A	N/A	
10	GALINDO BOHORQUEZ JHONATAN FILDARDO	1.118.100.339	AYUDANTE DE OBRA	\$ 303.334,00																								X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	303.334	\$ 21.200	V	NEUEA EPS	9468559674	\$ 12.133	PORVENIR	9468559674	\$ 48.533	\$ 12.133	N/A	N/A	
11	GUERRERO ITALO	9.430.812	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
12	GUERRERO FONSECA KEVIN SANTIAGO	1.029.641.040	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
13	GUERRERO OSCAR	1.118.536.005	SST-HSEQ	\$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.500.000	\$ 104.500	V	NEUEA EPS	9468559674	\$ 60.000	PORVENIR	9468559674	\$ 240.000	\$ 60.000	N/A	N/A	
14	GUERRERO VICENTE	4.087.363	AUX TOPOGRAFIA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PROTECCION	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
15	GUERRERO WILSON	7.187.048	DIRECTOR OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	NEUEA EPS	9468559674	\$ 52.000	COLPENSIONES	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
16	JIMENEZ DUMAR	1.118.100.078	AUX TOPOGRAFIA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
17	JIMENEZ MESA RAMIRO	4.087.325	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	COLPENSIONES	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
18	LOZANO CASTILLO YULEIMA	1.118.541.723	CONTROLADORA VIAL	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
19	MARTINEZ JHON	1.007.599.155	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
20	MESA RAMIREZ RAUL	4.087.412	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.256.667,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.256.667	\$ 87.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 50.267	PORVENIR	9468559674	\$ 201.067	\$ 50.267	N/A	N/A	
21	MORALES LUIS	1.118.563.616	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.083.334,00							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.083.334	\$ 75.500	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 43.333	PORVENIR	9468559674	\$ 173.333	\$ 43.333	N/A	N/A	
22	OLARTE EDWIN	1.118.550.918	ING. AUXILIAR	\$ 4.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	4.000.000	\$ 278.500	V	NEUEA EPS	9468559674	\$ 160.000	PORVENIR	9468559674	\$ 640.000	\$ 160.000	N/A	N/A	
23	PAEZ GILBERTO	1.057.436.322	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.126.667,00							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.126.667	\$ 78.500	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 45.067	PORVENIR	9468559674	\$ 180.267	\$ 45.067	N/A	N/A	
24	PARRA GINA	1.118.100.469	CONTROLADORA VIAL	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
25	PEÑARANDA CARLOS	88.266.017	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	COLPENSIONES	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
26	PLAZAS MONTAÑA LEIDY JOHANA	1.118.100.161	CONTROLADORA VIAL	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
27	PREITO YEISON	1118774575	CADENERO PRIMERO	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PORVENIR	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
28	RAMIREZ HTLER	4087253	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PROTECCION	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
29	RAMIREZ JULIO	8054062	TOPOGRAFO	\$ 2.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	2.000.000	\$ 139.300	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 80.000	PROTECCION	9468559674	\$ 320.000	\$ 80.000	N/A	N/A	
30	RAMIREZ LUIS	74859990	AYUDANTE DE OBRA	\$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.300.000	\$ 90.600	V	CAPRESOCA	9468559674	\$ 52.000	PROTECCION	9468559674	\$ 208.000	\$ 52.000	N/A	N/A	
31	ROA FLOR	46385405	SERVICIOS GENERALES	\$ 1.300.000,00	X	X	X																																									

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido.	
El contratista adjunta la certificación de fecha <u>14 de junio 2024</u> a la que se refiere la nota 7 del presente formato.	
NOTAS:	
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.	
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mas obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".	
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantó o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.	
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal.	
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.	
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.	
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.	
8. El Interventor debe señalar al menos (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.	
<div style="display: flex; align-items: center;"><div style="flex: 1;"></div><div style="flex: 1; text-align: right;"><div style="border-top: 1px solid black; width: 100%; margin-bottom: 5px;"></div><div>Firma</div><div>Nombre: VÍCTOR M. GALEA</div><div>Director de Obra</div><div>Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC</div></div></div>	<div style="display: flex; align-items: center;"><div style="flex: 1;"></div><div style="flex: 1; text-align: right;"><div style="border-top: 1px solid black; width: 100%; margin-bottom: 5px;"></div><div>Firma</div><div>Nombre: VÍCTOR M. GALEA</div><div>Director de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 19202-02785</div></div></div>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	704586280	9468559674	E	2024/06/20	2024/06/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$16,993,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: CHAMEZA (38 Afiliados)					\$55,800,004	\$8,928,400			\$55,800,004	\$2,232,400			\$55,150,002	\$2,206,200			\$55,800,004	\$3,626,800		\$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA (36 Afiliados)					\$52,500,004	\$8,400,400			\$52,500,004	\$2,100,400			\$51,850,002	\$2,074,200			\$52,500,004	\$3,609,500		\$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (36 Afiliados)					\$52,500,004	\$8,400,400			\$52,500,004	\$2,100,400			\$51,850,002	\$2,074,200			\$52,500,004	\$3,609,500		\$0
1	CC 1006531407	ARIAS CRISTIAN	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
2	CC 1118100393	ARIAS EFREN	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
3	CC 1118100268	CABALLERO DIEGO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
4	CC 1007599091	CAMARGO JUAN	230301	6	\$260,000	\$41,600	EPS25	6	\$260,000	\$10,400	CCF69	0	\$0	\$0	14-23	6	\$260,000	\$0	0	\$0
5	CC 1007599091	CAMARGO JUAN	230301	24	\$1,040,000	\$166,400	EPS25	24	\$1,040,000	\$41,600	CCF69	24	\$1,040,000	\$41,600	14-23	24	\$1,040,000	\$72,400	24	\$0
6	CC 1118100067	CASTILLO YEFERSON	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
7	CC 1049622508	DIAZ ANA	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS25	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF69	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$278,400	30	\$0
8	CC 1118100339	GALINDO JHONATAN	230301	23	\$996,667	\$159,500	EPS037	23	\$996,667	\$39,900	CCF69	23	\$996,667	\$39,900	14-23	23	\$996,667	\$69,400	23	\$0
9	CC 1118100339	GALINDO JHONATAN	230301	7	\$303,334	\$48,600	EPS037	7	\$303,334	\$12,200	CCF69	0	\$0	\$0	14-23	7	\$303,334	\$0	0	\$0
10	CC 9430812	GUERRERO ITALO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
11	CC 1029641040	GUERRERO KEVIN	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
12	CC 1118536005	GUERRERO OSCAR	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF69	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0
13	CC 4087363	GUERRERO VICENTE	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
14	CC 7187048	GUERRERO WILSON	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
15	CC 1118100078	JIMENEZ DUMAR	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
16	CC 4087325	JIMENEZ RAIMUNDO	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
17	CC 1118541723	LOZANO YULEIMA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
18	CC 1007599155	MARTINEZ JHON	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
19	CC 4087412	MESA RAUL	230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS25	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF69	29	\$1,256,667	\$50,300	14-23	29	\$1,256,667	\$87,500	29	\$0
20	CC 4087412	MESA RAUL	230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS25	1	\$43,334	\$1,800	CCF69	0	\$0	\$0	14-23	1	\$43,334	\$0	0	\$0
21	CC 1118563616	MORALES LUIS	230301	25	\$1,083,334	\$173,400	EPS25	25	\$1,083,334	\$43,400	CCF69	25	\$1,083,334	\$43,400	14-23	25	\$1,083,334	\$75,500	25	\$0
22	CC 1118550918	OLARTE EDWIN	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS037	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF69	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$278,400	30	\$0
23	CC 1057436322	PAEZ GILBERTO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
24	CC 1118100469	PARRA GINA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
25	CC 88266017	PEÑARANDA CARLOS	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
26	CC 1118100161	PLAZAS LEIDY	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
27	CC 1118774575	PRIETO YEISON	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
28	CC 4087253	RAMIREZ HITLER	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
29	CC 80540062	RAMIREZ JULIO	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS25	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF69	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$0
30	CC 74859990	RAMIREZ LUIS	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
31	CC 46385405	RDA FLOR	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
32	CC 9432135	RODRIGUEZ PUBLIO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
33	CC 1118100147	RUIZ ELENA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
34	CC 1115854738	RUMIQUE JAIRO	231001	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF69	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$139,200	30	\$0
35	CC 1057575767	SALAMANCA OMAR	25-14	4	\$173,334	\$27,800	EPS005	4	\$173,334	\$7,000	CCF69	4	\$173,334	\$7,000	14-23	4	\$173,334	\$12,100	4	\$0
36	CC 1057575767	SALAMANCA OMAR	25-14	1	\$43,334	\$7,000	EPS005	1	\$43,334	\$1,800	CCF69	0	\$0	\$0	14-23	1	\$43,334	\$0	0	\$0
37	CC 1115916158	SEGURA OSCAR	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0
38	CC 1006531374	VALERO KEVIN	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
39	CC	1118100184	VALERO LUCAS	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
40	CC	1006552326	VARGAS CARLOS	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA OFICINA (2 Afiliados)						\$3,300,000	\$528,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$17,300		\$0	\$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (2 Afiliados)						\$3,300,000	\$528,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$17,300		\$0	\$0
41	CC	1118546825	PEREZ NELCY	231001	30	\$2,000,000	\$320,000	EPSC25	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF69	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0
42	CC	1118100192	VARGAS LUZ	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0
Total Afiliados(38)						\$55,800,004	\$8,928,400			\$55,800,004	\$2,232,400			\$55,150,002	\$2,206,200			\$55,800,004	\$3,626,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-05	2024-06	704586280	9468559674	E	2024/06/20	2024/06/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$16,993,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	\$8,928,400	\$0	\$0	\$8,928,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$866,800	\$0	\$0	\$866,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	\$6,477,600	\$0	\$0	\$6,477,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$944,000	\$0	\$0	\$944,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	\$3,626,800	\$0	\$0	\$3,626,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	38	\$3,626,800	\$0	\$0	\$3,626,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				38	\$2,206,200	\$0	\$0	\$2,206,200	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	38	\$2,206,200	\$0	\$0	\$2,206,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				38	\$2,232,400	\$0	\$0	\$2,232,400	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	29	\$1,663,500	\$0	\$0	\$1,663,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$428,100	\$0	\$0	\$428,100	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$88,800	\$0	\$0	\$88,800	
TOTAL				38	\$16,993,800	\$0	\$0	\$16,993,800	

Chámeza, Casanare 14 de Junio 2024

A quien corresponda:

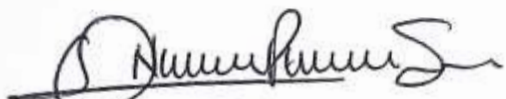
La suscrita **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** contadora publica,

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA22** identificado con NIT. 901.653.174-3 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a los aportes correspondientes al mes de MAYO de 2024.

Para su presentación a quien corresponda.

Cordialmente,



NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ

Contador Público

TP. 187735-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F67772F302DEAF60

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118546825 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 187735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

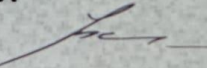
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

187735-T

NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ
C.C. 1118546825
RES. INSCRIPCION 140 DEL 12/03/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278651 198372

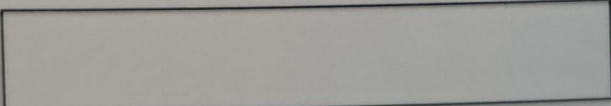
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.546.825**

PEREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

NELCY YULY
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA

1B



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1991**

CHAMEZA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAR-2009 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4600100-00159251-F-1118546825-20090613 **0012480158A 1** **30896126**

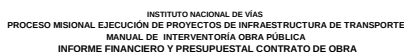
REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CONSORCIO VICPRO 2022

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OB-141-2022

CONTRATISTA: **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22**

MES INFORME MENSUAL: MAYO 2024 - MES 14

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1121004	Convenio N° 1832 de 2021 cuyo objeto es "AUXILIO ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA"	2.3.2.02.02.905.34.02. 006.5 4211	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	SPO-OBR-141-2022	13.478.623.484,00	3.298.180.115,00
			TOTAL			\$ 13.478.623.484,00	\$ 3.298.180.115,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$ 13.478.623.484,00
-------------------------------	----------------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		DICIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		MARZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		ABRIL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
N°1	PARCIAL	MAYO	\$ 2.026.087.479		\$ 2.026.087.479	\$ 500.000.000	\$ 1.526.087.478,84	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 11.452.536.005			x	ACTA N° 1
		JUNIO			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 11.452.536.005			x	Suspendido
		NOVIEMBRE			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 11.452.536.005			x	Reinicio
N°2	PARCIAL	DICIEMBRE	\$ 1.650.130.133		\$ 1.650.130.133	\$ -	\$ 1.650.130.133,16	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 9.802.405.872			x	ACTA N° 2
		ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 9.802.405.872			x	No se presentó acta
		FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 9.802.405.872			x	No se presentó acta
N°3		MARZO	\$ 3.365.328.868	\$ -	\$ 3.365.328.868	\$ 500.000.000	\$ 2.865.328.868,00	\$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 6.437.077.004			x	ACTA N° 3
		ABRIL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 6.437.077.004			x	No se presentó acta
N°4		MAYO	\$ 2.329.071.687	\$ -	\$ 2.329.071.687	\$ 500.000.000	\$ 1.829.071.687,00	\$ -	1121004 de 21-11-2022		\$ 4.108.005.317			x	ACTA N° 4
N°5		MAYO	\$ 809.825.202	\$ -	\$ 809.825.202	\$ -	\$ 809.825.202,00	\$ -	1121004 de 21-11-2022		\$ 3.298.180.115			x	ACTA N° 5
TOTALES			\$ 10.180.443.369	\$ -	\$ 10.180.443.369	\$ 1.500.000.000	\$ 8.680.443.369	0,00			\$ 3.298.180.115				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 10.180.443.369	- \$	10.180.443.369.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ -	- \$	-
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
BIOSEGURIDAD	\$ -	-	
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -	-	
VALOR TOTAL	\$ 10.180.443.369	- \$	10.180.443.369

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma _____
Nombre: WILSON GUERRERO FAGUA
Director: _____
Matricula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma _____
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Conjase: Interventoría y Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			31/05/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>		
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE		

CONTRATO DE OBRA No:	SPO-OB-141-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	mayo-2024	PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	1104-2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																	
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	22	22	23	22	23	23	24	22	23	24	24	22	24	24	24	22	22	22	22	22	22	24	22	22	22	22	21	24	22	23	23	23	704
Lluvias moderadas	2	2	1	0	1	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	1	0	0	1	1	1	32	
Lluvias intensas	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	8	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante el actual período, se están llevando a cabo actividades de ejecución de obra conforme a la reprogramación y al presupuesto establecido. El contratista está actualmente ejecutando labores de acopio, extendido, irrigación y compactación de material para la subbase y base de la vía. Asimismo, se está procediendo con la instalación de la carpeta asfáltica. Las tareas relacionadas con alcantarillas, box coulvert y filtros han sido completadas, encontrándose en proceso de verificación de detalles. Además, se están realizando labores de terrazo para estabilizar el talud en el tramo aproximado entre las abscisas K4+460 y K4+800. A pesar de las precipitaciones ocurridas durante este período, estas no han afectado el progreso de la obra

<p style="text-align: center;">  Firma Nombre: ANA MIRZA DÍAZ MARTÍNEZ Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 15202-282077 BYC </p>	<p style="text-align: center;">  Firma: Nombre: CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ R. Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BCY </p>
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO DEL TIEMPO Y PRECIPITACIONES EN YOPAL – CASANARE Y SUS ALREDEDORES, REFERENCIA DEL TIEMPO EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA – CASANARE

Se presenta la evaluación diaria media de la temperatura y precipitaciones en Chámeza durante el mes del presente informe

Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación mas cercana al proyecto					
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código estación	Nombre de la estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría
35190030	Chameza	52043888890	-7.290.288.889	180	Pluviográfica
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro		Etiqueta	
Chameza	15/11/1974 0:00	PRECIPITACION		PTPM_CON	
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Día pluviométrico	Diaria	1/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/05/2024	0.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/05/2024	1.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/05/2024	17.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/05/2024	2.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/05/2024	7.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/05/2024	23.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/05/2024	3.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/05/2024	3.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/05/2024	8.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/05/2024	2.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/05/2024	14.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/05/2024	4.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/05/2024	5.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/05/2024	3.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/05/2024	7.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/05/2024	8.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/05/2024	8.3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/05/2024	63.2	50	900

Informe Mensual N°14

CONSORCIO VICPRO 2022

Día pluviométrico	Diaria	27/05/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/05/2024	17.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/05/2024	4.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/05/2024	1.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	31/05/2024	12.8	50	900

CONSORCIO VICPRO 2022

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, En el presente mes contratista presenta ensayos de muestras de cilindros de concreto hidráulico de alcantarillas y box culvert, toma de densidades de subbase y base.

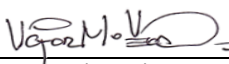
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA							DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE		
CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OB-141-2022							CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2024 (MES 14)							PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022							INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+720	1	>=95%	97,7%	NO	Se solicita al contratista realizar escarificación humectación y compactación del tramo
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+640	1	>=95%	94,7%	NO	Se solicita al contratista realizar escarificación humectación y compactación del tramo
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+560	1	>=95%	92,1%	NO	Se solicita al contratista realizar escarificación humectación y compactación del tramo
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+400	1	>=95%	99,7%	SI	
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+430	1	>=95%	96,6%	SI	
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+350	1	>=95%	98,1%	SI	
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+270	1	>=95%	98,3%	SI	
1	6/05/2024	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - río Upiá K5+180	1	>=95%	98,8%	SI	
OBSERVACIONES:									
En el presente mes. contratista presenta ensayos de muestras de cilindros de concreto hidráulico de alcantarillas y box couvert, se realiza toma de densidades de base y subbase. Se presenta diseño Marshall									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.									
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma					Firma				
Nombre: WILSON FERNANDO GUERRERO FAGUA Director de Obra Matrícula Profesional No: 01109-1009 CPITV					Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

 Construcciones, Consultorias, Interventorias, Geotecnia Y Laboratorio De Suelos, Concreto Y Asfaltos INGENIERIA	DENSIDAD EN EL TERRENO APARENTE CON CORRECCION POR FRACCION GRUESA				FO - DAC
					VERSIÓN: 2
					20/01/2021

OBRA: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
 MUESTRA: SUBBASE
 CLIENTE: CONSORCIO VICPRO 2022
 FECHA: 6/05/2024

Abcisas	Via K 5 + 720	Via K 5 + 640	Via K 5 + 560	Via K 5 + 400		
margen	Izquierdo	Derecho	Izquierdo	Derecho		
material	SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE		
profundidad cm	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM		
Peso frasco y arena inicial	6570	6555	6504	6478		
Peso frasco y arena restante	2876	2683	2787	2860		
Peso arena total usada	3694	3872	3717	3618		
Constante del cono	1539	1539	1539	1539		
Peso arena en el hueco	2155	2333	2178	2079		
Densidad de la arena	1413	1413	1413	1413		
Volumen del hueco	1525	1651	1541	1471		
Peso material extraído húmedo, pasa 3/4"	2582	2696	2588	2753		
Peso material extraído húmedo, retenido en 3/4"	918	1005	803	627		
Peso total del material húmedo	3500	3701	3391	3380		
porcentaje de humedad (humedometro)	5,6	6,2	8,0	5,4		
Peso total del material seco	3314	3485	3140	3207		
Peso material seco, pasa 3/4"	2445	2539	2396	2612		
peso material seco, retenido en 3/4"	869	946	744	595		
% material seco retenido 3/4	73,8	72,8	76,3	81,4		
% material seco pasa en 3/4	26,2	27,2	23,7	18,6		
Peso específico sss max ret. 3/4	2660	2660	2660	2660		
Densidad seca del material g/cm³	2,173	2,111	2,037	2,180		
Densidad máx. Laboratorio g/cm³	2101	2101	2101	2101		
% Humedad óptima Laboratorio	7,3	7,3	7,3	7,3		
densidad maxima corregida g/cm³	2,224	2,228	2,211	2,186		
% De compactación terreno	97,72	94,73	92,13	99,70		

OBSERVACIONES: NORMA INVIAS 161 Y 228 - 13.



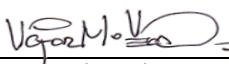
 Vo.Bo. Laboratorio

 Construcciones, Consultorias, Interventorias, Geotecnia Y Laboratorio De Suelos, Concreto Y Asfaltos INGENIERIA	DENSIDAD EN EL TERRENO APARENTE CON CORRECCION POR FRACCION GRUESA				FO - DAC
					VERSIÓN: 2
					20/01/2021

OBRA: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
 MUESTRA: SUBBASE
 CLIENTE: CONSORCIO VICPRO 2022
 FECHA: 6/05/2024

Abcisas	Via K 5 + 430	Via K 5 + 350	Via K 5 + 270	Via K 5 + 180		
margen	Izquierdo	Derecho	Izquierdo	Derecho		
material	SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE		
profundidad cm	15 CM	15 CM	15 CM	15 CM		
Peso frasco y arena inicial	6474	6471	6465	6441		
Peso frasco y arena restante	2482	2557	2660	2626		
Peso arena total usada	3992	3914	3805	3815		
Constante del cono	1539	1539	1539	1539		
Peso arena en el hueco	2453	2375	2266	2276		
Densidad de la arena	1413	1413	1413	1413		
Volumen del hueco	1736	1681	1604	1611		
Peso material extraído húmedo, pasa 3/4"	3074	3118	2731	2834		
Peso material extraído húmedo, retenido en 3/4"	837	694	985	880		
Peso total del material húmedo	3911	3812	3716	3714		
porcentaje de humedad (humedometro)	6,0	5,8	6,0	5,6		
Peso total del material seco	3690	3603	3506	3517		
Peso material seco, pasa 3/4"	2900	2947	2576	2684		
peso material seco, retenido en 3/4"	790	656	929	833		
% material seco retenido 3/4	78,6	81,8	73,5	76,3		
% material seco pasa en 3/4	21,4	18,2	26,5	23,7		
Peso específico sss max ret. 3/4	2660	2660	2660	2660		
Densidad seca del material g/cm³	2,125	2,144	2,186	2,183		
Densidad máx. Laboratorio g/cm³	2101	2101	2101	2101		
% Humedad óptima Laboratorio	7,3	7,3	7,3	7,3		
densidad maxima corregida g/cm³	2,200	2,185	2,225	2,211		
% De compactación terreno	96,61	98,11	98,25	98,76		

OBSERVACIONES: NORMA INVIAS 161 Y 228 - 13.



 Vo.Bo. Laboratorio

CONSORCIO VICPRO 2022

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

	FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2024 (Año)
--	-------	-------------	------------	---------------

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:
 "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA DE INICIO: 12/12/2022
 PLAZO INICIAL: quince (15) meses
 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
 VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901,08
 VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901,08
(Incluye adiciones)
 VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -
 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	12	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	12	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	12	9	2027
Calidad de Estudios y Diseños		\$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375
 Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
 Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA
 Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 673.931.195,05	12	12	2022	12	3	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 OTRAS PÓLIZAS No.
 Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
 Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA
 Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: REINICIO No.: 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 1.347.862.390,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.500.000.000,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 2.695.724.780,20
Calidad de Estudios y Diseños		\$ 100.000.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 4.043.587.170,30

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	12	2022	23	1	25
12	12	2022	23	1	25
12	12	2022	23	7	27
12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002376

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: REINICIO No.: 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 673.931.195,05
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	12	2022	23	7	24
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376

OTRAS PÓLIZAS No.

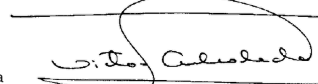
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: VICTOR ARBOLEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375			SUCURSAL EXPEDIDORA			PRINCIPAL		
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA			TIPO DE MOVIMIENTO			ADICION					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACIÓN			1					
21	11	2022	21	11	2022	21	11	2027	No PAGARE			001					

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22				NIT/C.C.	901.553.174-3		
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203				CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA				NIT/C.C.	800086017-6	
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS			CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OB-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

CUMPLIMIENTO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	\$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	\$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/02/2027	\$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	\$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	\$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	\$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE
-----------------	--------------------	---------------------------	--

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	\$	-
GASTOS DE EXPEDICION	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	-



BANCO




FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

FIANZAS PATRIA

COMPañÍA AFIANZADORA

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

NIT: 900.819.744-2

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376			SUCURSAL EXPEDIDORA			PRINCIPAL		
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA			TIPO DE MOVIMIENTO			ADICION					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACIÓN			3					
18	01	2023	12	12	2022	12	03	2024	No PAGARE			001					

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22										NIT/C.C.	901.553.174-3					
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203										CIUDAD:	YOPAL		TELÉFONO:	3003909591		

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA										NIT/C.C.	800086017-6					
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS										CIUDAD:	CHAMEZA		TELÉFONO:	3144208153		

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES; BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OB-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OB-141-2022.

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 12/03/2024 \$ 673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	\$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OB-141-2022		

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

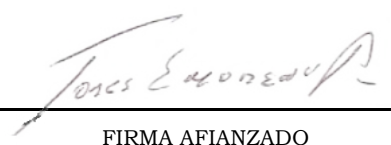
COSTO NETO	\$	-
GASTOS DE EXPEDICION	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	-



BANCO




FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA


FIRMA AFIANZADO



NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

vigilados por la superintendencia de sociedades

FD-303

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375			SUCURSAL EXPEDIDORA			PRINCIPAL		
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA			TIPO DE MOVIMIENTO			ADICION					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACIÓN			3					
18	01	2023	12	12	2022	12	12	2027	No PAGARE			001					

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22										NIT/C.C.	901.553.174-3					
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203										CIUDAD:	YOPAL		TELEFONO:	3003909591		

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA										NIT/C.C.	800086017-6					
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS										CIUDAD:	CHAMEZA		TELEFONO:	3144208153		

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OB-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OB-141-2022.

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	\$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	\$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/03/2027	\$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	\$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	\$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	\$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE
-----------------	--------------------	---------------------------	--

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

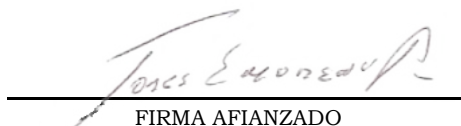
COSTO NETO	\$	-
GASTOS DE EXPEDICION	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	-



BANCO




FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA


FIRMA AFIANZADO

 NIT. 800086017-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÁMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO TRD. 300	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 02-01-2020

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22**
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR Según acta de inicio de obra de fecha 12/12/2022 y según aclaración número de contrato de obra publica

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/01/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	\$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	12-09-2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	12-09-2024
SALARIOS	\$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	12-09-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027

Carrera 5 No. 8-20, Barrio San Carlos, Cód. Postal 856030 - Cel. 3144208153
www.chameza-casanare.gov.co - planeacionyobras@chameza-casanare.gov.co

 NIT. 800086017-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÁMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		 AQUÍ HAY CAMPO PARA TODOS 2020-2023
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO TRD. 300	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 02-01-2020

CALIDAD DEL DISEÑO	\$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027
--------------------	----------------	------------	------------

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPañÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE ENERO DE 2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

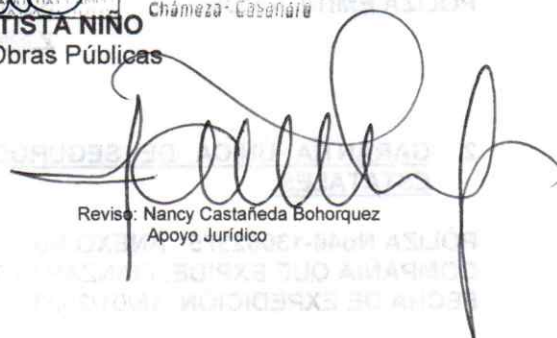
CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	\$ 673.931.195.05	12/12/2022	12/03/2024

La presente acta se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023


ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas


Revisó: Tomas Romero Urea
Asesor Jurídico Externo

Esther Migdonia Bautista Niño
INGENIERA CIVIL
M.P. 041037-050
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Chámeza - Casanare


Revisó: Nancy Castañeda Bohorquez
Apoyo Jurídico

 NIT. 800086017-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÁMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		 2020-2023"
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO TRD. 300	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 02-01-2020

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OB-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22**
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR Según acta N° 07 de suspensión del 21/06/2023, Acta N° 08 de ampliación a la suspensión del 01/09/2023, Acta N° 09 de ampliación a la suspensión del 19/10/2023, y acta N° 10 de reiniciación del 01/11/2023

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 4 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	\$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	23/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	23/01/2025
SALARIOS	\$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	23/07/2027

 NIT. 800086017-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÁMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		 2020-2023"
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO TRD. 300	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 02-01-2020

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027
CALIDAD DEL DISEÑO	\$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 ANEXO No. 4 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2023

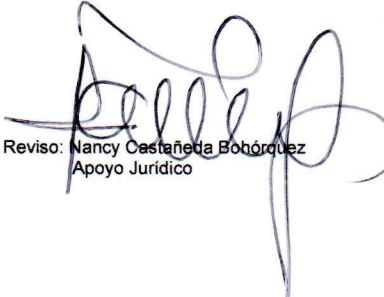
3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	\$ 673.931.195.05	12/12/2022	23/07/2024

La presente acta se firma a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023


ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas


Reviso: Tomás Romero Uribe
Asesor Jurídico Externo


Reviso: Nancy Castañeda Bohórquez
Apoyo Jurídico

CONSORCIO VICPRO 2022

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. A la fecha del presente informe se realiza el seguimiento del Plan de Calidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-14	VERSIÓN 1
		PÁGINA 1	

	FECHA 31/05/2024 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
--	---

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ APROBADO: SI ☐ NO ☒ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

Contratista ha venido entregado parcialmente documentacion solicitada por interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN: 28/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES:

Durante el actual período, se están llevando a cabo actividades de ejecución de obra conforme a la reprogramación y al presupuesto establecido. El contratista está actualmente ejecutando labores de acopio, extendido, irrigación y compactación de material para la subbase y base de la vía. Asimismo, se está procediendo con la instalación de la carpeta asfáltica. Las tareas relacionadas con alcantarillas, box couvert y filtros han sido completadas, encontrándose en proceso de verificación de detalles. Las precipitaciones ocurridas durante este periodo, de alguna manera han afectado el progreso de la obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____	

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Alcaldía realizó acercamientos con la familia Chaparro del predio entre las abscisas K4+275 al K5+040. En la actualidad, se ha avanzado en la instalación de material de mejoramiento, alcantarillas y filtros en el área mencionada. Durante el periodo actual del contrato, el contratista está llevando a cabo diversas actividades, tales como el extendido, riego y compactación del material destinado para la subbase y base de la vía. Además, se están realizando labores de terrazo para estabilizar el talud en el tramo aproximado entre las abscisas K4+460 y K4+800.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma 
Nombre: WILSON QUIJANO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma 
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Firma 
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma 
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

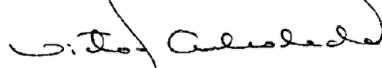
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 1 DE 1				
		31/05/2024 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA		DIRECCION TERRITORIAL: CASANARE				
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 1 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)						
DATOS GENERALES						
CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22				
OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022				
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)						
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTES	\$ 1.200.000.000,00			\$ 1.200.000.000,00	80,00%
2	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 294.023.904,00			\$ 294.023.904,00	19,60%
3	GRAVAMENES MOVIMIENTOS DE FINANCIEROS	\$ 5.976.096,00			\$ 5.976.096,00	0,40%
TOTAL		\$ 1.500.000.000,00			\$ 1.500.000.000,00	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.						
Firma:  Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Contratista		Firma:  Nombre: VÍCTOR ARBOLÉA CORDOBA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU				
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

		FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)
--	--	-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE
--	---------------------------------

DATOS GENERALES			
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14	MES: mayo del 2024	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO x	
CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022 (Indicar número y año)			
CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-7	DE 21/11/2022	ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE	
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)			
CUENTA BANCARIA No. 505840504	BANCO OCCIDENTE	SUCURSAL: BOGOTÁ	
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)			
ANTICIPO OTORGADO: 11,1 %			
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 1.500.000.000,00 (M/CTE)			

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)
--

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	1	28-dic-22	COMERCIALIZADOR ACONSTRUARIOS	\$ 294.023.904,00	2	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA PROFORMA	2	28-dic-22	CONSTRUCTORA MONTECARLO	\$ 1.200.000.000,00	1	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MESES ANTERIORES (B)	VALOR PRESENTE (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTES	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.200.000.000	\$ -	\$ 1.200.000.000,00	\$ -
2	SUMINISTRO MATERIALES CEMENTO Y ACERO	\$ 294.023.904,00	294.023.904	\$ -	\$ 294.023.904,00	\$ -
3	OTROS	\$ 5.976.096,00	5.976.096	\$ -	\$ 5.976.096,00	\$ -
4						\$ -
5						\$ -
TOTALES		\$ 1.500.000.000,00		\$ -	\$ 1.500.000.000,00	\$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_ ABRIL 2024 _) :	\$ -
(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:	\$ 3.598.467,07
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)	

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
VER EXTRACTO ENERO	\$ 772.781,82		dic-23	12/01/2023	\$ 772.781,82
VER EXTRACTO FEBRERO	\$ 2.397.354,66		ene-23	8/02/2023	\$ 3.170.136,48
VER EXTRACTO MARZO	\$ 428.313,03		feb-23	8/03/2023	\$ 3.598.449,51

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CONSIGNACIÓN AL MUNICIPIO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO POR LA SUMA DE \$ 17,56, SALDO QUE SE GESTIONARÁ CON CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE LA FIDUCIA Y EXISTE ESE FALTANTE POR REINTEGRAR.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIA o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.

Firma: Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Contratista	Firma: Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal o Delegado Interventor Matrícula Profesional No.: 19202-02785
--	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.



CONTRATO No: SPO-OB-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO L.G. RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1104-2022 INTERVENIOR: CONSORCIO L.G. RYC CHAMEZA 22

PLAZO INICIAL:	15	
	(En meses según contrato principal)	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/31/2022	
	(Indique día/mes/año)	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	2/28/2023	
	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)	
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	0	13,478,523,901.08
	(Según contrato principal)	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	0	13,478,523,901.08

PLAZO ACUMULADO:	15 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	22/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	1/11/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	

[illegible]

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.

[illegible]

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO	VALOR RECORRIDO	% DE EJECUCIÓN
PROYECTOS OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	\$	133.650,17	\$	%
	\$	133.650,17	\$	%
	\$	-	\$	%
	\$	-	\$	%
	\$	-	\$	%
	\$	-	\$	%
	\$	-	\$	%
	\$	-	\$	%
	\$	-	\$	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)†	\$	133.650,17	\$	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (C) VALORES (B)†	\$	133.650,17	\$	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO CH-4 (CH-4)	\$	10.399.914,98	\$	%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (CH-4)	\$	10.398.981,99	\$	%

NOT A:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprobada Firma: JORGE ENRIQUE MORENO P.
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO L.G. RYC CHAMEZA 22

Aprobado: [Firma]
 Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
 Representante legal o apoderado del interventor
 Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU

 Aprobada Firma: _____
 Nombre: MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
 Jefe de Unidad Ejecutora
 Matrícula Profesional No.: 25202-75543 CND

Nombre: MONICA LORENA MONTEALEGRE QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional: 25202-276582 CND

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Aprueba Firma: _____
Nombre: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-185965 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



CONTRATO No:	SPO-OB-141-2022	PLAZO INICIAL:	..15..	PLAZO ACUMULADO:	15.....
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE	(En meses según contrato principal)		(En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	..12/02/2022..	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	20/07/2024
		(Indique día/mes/año)		(Indique las suspensiones, indique día/mes/año)	
		FECHA DE SUSPENSIÓN:	..22/02/2022..	FECHA DE REANUDACIÓN:	11/11/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO I.G.R.Y.C. CHAMEZA 22	(Indique la suspensión que concuerde con el periodo del acta)		(Indique día/mes/año)	
		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A)	..\$.. 11.478.423.901,08..	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B)	
		(Según contrato principal)			
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.:	11/01/2022.....	INTERVENIOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C) = (A) + (B)	..\$.. 11.478.423.901,08..		

[illegible]

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	N° DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROCESOS ORIGIN DE COMPENSACION, ASISTENCIAL, Y/O COMPLEMENTARIAS	\$ 133.650,17	\$ -	%
	\$ 133.651,72	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS : (B)	\$ 133.650,17		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (C)	\$ 133.461,73		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C+(A+B)	\$ 10.399.454,58		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C+(A+B)	\$ 10.398.987,99		

OBSERVACIONES:

Aprobado Firma: [Firma]
 Nombre: VICTOR REBOLEDA CORDEBA
 Representante legal o apoderado del interventor
 Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, donde se anexan todas las actas de comité realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 - 4

	FECHA 18/05/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	---

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Chámeza DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upia (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+475, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Recomendaciones generales en la obra area ambiental
2. Estado actual de los informes trimestrales ambientales
Cumplimiento de Resoluciones y demas planes estipulados en el proyecto.
3. visita de campo conjunta



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 - 4

FECHA 18/05/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día 13 de Mayo de 2024, Se dio inicio a la reunión siendo las 8:30am, en presencia de la Ingeniera Elena Ruiz de parte del contratista de obra, y de la interventora la Ingeniera Yadira Ferrero; para dar trazabilidad de los temas relacionados en el área ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo.

De parte de la interventora se realizó visita donde se pudo constatar algunas necesidades abordar en temas de orden, con el fin de fomentar un entorno agradable y seguro, para ello se relaciona lo siguiente:

- Acondicionar el área combustibles (rotulas y orden)
- Es necesario fomentar la cultura del orden y el aseo toda vez que se percibe desorden en la herramienta lo que puede conllevar a convertirse en un riesgo para el personal.
- Se recomienda limpieza de fuentes hídricas donde se adelanta construcción de los box con permiso de ocupación de cauce.
- Finalmente se recomienda dar manejo adecuado al tema de los residuos sólidos, que se generan en la obra, observando falta cultura del personal en el tema.

Estas recomendaciones fueron dadas en visita anterior a personal de obra, el día de hoy se realizó inspección a estas recomendaciones donde aun es necesario intervención oportuna de parte del contratista con su personal, toda vez que persiste el tema de los residuos sólidos, para ello esta interventora hara llegar un oficio de recomendaciones para que sea aplicado en los sitios.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 - 9

FECHA 18/05/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. En el estado de los Informes esta interventoria manifiesta que a la fecha se está a la espera de la entrega del trimestral 4 que corresponde al periodo (1 febrero 2024 al 30 Abril 2024), por lo que solicita en la menor brevedad hacerlo llegar toda vez que los tiempos son de cumplimiento oportuno.

Esta interventoria recomienda seguir la trazabilidad en los informes como se ha venido presentando.

3. De acuerdo anotaciones y descripciones el Contratista de obra realiza recomendación en las visitas conjuntas que todo el personal debe portar sus elementos de protección personal y dotación de acuerdo a lo estipulado para estos Proyectos, es necesario que al ingresar al Sitio de operación tanto obra, interventoria, visitantes y demás cumplan con lo estimado en la normatividad.

Para el próximo comité se solicita la presencia del profesional en Seguridad y Salud Ocupacional del contratista de obra, toda vez que se requiere realizar algunas actividades en el proyecto donde se solicita la participación del mismo.

/ / / / /



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 - 4

FECHA 18/05/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

1. Dar respuesta a ítem (a-d) con su evidencia.	04-06-2024	Contratista de Obra.
2. Allegar oficio con recomendaciones de la visita	22-05-2024	Interventoría
3. Informes trimestral (1 febrero - 30 Abril)	07-06-2024	Contratista de Obra.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

15/06/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ayda Yadira Fajó C.	Ingeniera Ambiental	CONS VICPRO 2022	
Elvin Ruiz Hernández	Ingeniera Ambiental	CONVICTO L6 B1C CHAMORA 22	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1-4

	FECHA
	20/05/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Chámeza DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+475, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

se realizó lectura del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Programación de obra
- Informe Ambiental trimestral
- Carteras topográficas
- Intervención de talud
- Item n° estación reovisión
- Bases item



DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Interventoria pregunta la programación que se tiene para las próximas semanas, ingeniero Edwin informa que se tienen programado realizar cunetas y trabajar instalando material de subbase, interventoria recomienda hacer compactación de material de relleno en capas pequeñas para garantizar su estabilidad igualmente se explica que las cunetas deben tener dilataciones y llenar con un polímero adecuado para la actividad, se tendrá que realizar un NP para llenar las dilataciones de las cunetas.
- Contratista de obra informa que el informe ambiental trimestral estará para el 7 de junio de 2024.
- Se solicita cartillas de topografía de mejoramiento en el sector K4+275 al 5+040, ya que se había solicitado de forma verbal pero no se entregado, contratista de obra indica que entregara el día 24 de mayo de 2024.
- Interventoria menciona que los trabajos a realizar en talud en predios ubicados en la abscisa K4+500 se deben evitar cortar los árboles ubicados sobre el



FECHA 20/05/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

talud.

- Se da la observación por parte del contratista de obra de revisar los cálculos realizados en m^3 exterior, a lo cual interventoría está de acuerdo en la revisión.

- Contratista de obra indica que se va realizar un ajuste en la modificación en el tema de gacirones para ubicar este ítem en otro capítulo aparte de obras de drenaje. Alcaldía recomienda al contratistas hacer entrega de informes pendientes.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4-4

FECHA 20/05/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Informe trimestral Ambiental
Cartera topografía

7 Junio
24 Mayo

Contratista Sebra
Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edwin Andrés Olante	Apoyo Residente Obra	C. LGRYC CHAMIZA	
Elena Ruiz Hernandez	Profesional Ambiental	CONSORCIO LGRYC	
Ana Mireya Díaz M.	Residente Obra	CHAMIZA 22	
Carlos Andrés Cruz Vaca	Inspector topografía	CONSORCIO LGRYC	
Victor Arboleda	Director Interv.	CHAMIZA 22	
Edith Yurany Salomancá	Secretaría Planeación	CONSORCIO LGRYC	
Amir Andres Portegon	Ingeniero residente obra	CHAMIZA 22	
Javier Andrés Pachas	Ingeniero de Apoyo	Vicpro 2022	
Yineth Lozano C.	Profesional Apoyo	CONSORCIO	
Monica Ramirez Castillo	Profesional Abto Ambiental	Vicpro 2022	
		S.P.O.P.	
		Vicpro 2022	
		S.P. Planeación y op.	
		S.P.O.P.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, en el presente mes no se realizaron actas de reunión

CONSORCIO VICPRO 2022

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS NO.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO NO.:	1104 DE 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	\$1.170.322.398
FECHA DE INICIO	30 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
SUSPENSIÓN	19 de julio de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	2 meses
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°1	21 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°1	1 mes
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	23 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°2	Ocho (8) días
REINICIO	01 de noviembre de 2023
PRORROGA N°1	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	31 de diciembre 2023
PRORROGA N°2	Seis (6) meses veintidós (22) días
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 de julio 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022
REPRESENTANTE LEGAL:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%

CONSORCIO VICPRO 2022

SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO:	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
MUNICIPIOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS
DIRECCION	Carrera 15 No. 74-43 of 202 Bogotá
TELEFONO	3105848573
E-MAIL	intercasanare2022@gmail.com

CONSORCIO VICPRO 2022

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

- Liderar las reuniones técnicas.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de Informe mensual.
- Se realizó la emisión de comunicaciones informando al contratista y a entidades contratantes los acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de Costos de la Interventoría.
- Seguimiento a la coordinación del levantamiento topográfico adelantado por el contratista de obra.
- Seguimiento permanente a las actividades, acopio, instalación, extendido y compactación de material de subbase, base y carpeta asfáltica, realizadas durante el presente mes, de tal forma que el ancho de banca coincida con el que aparece en los diseños entregados por el Municipio.
- Verificación de los despieces de acero de las alcantarillas y box coulvert acorde a diseños y planos contractuales y revisión de la calidad de la tubería de concreto reforzada.
- Elaboración de ensayos para verificación de las calidades de los materiales.
- Toma de datos respecto al personal del contratista que laboró en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto a los equipos del contratista que utilizó en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto al estado del tiempo en el periodo del presente informe mensual.
- Verificación de las actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Seguimiento y control del anticipo para el contratista.

CONSORCIO VICPRO 2022

5.3 Informes del director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.



VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
INGENIERO CIVIL
M.P 19202-02785

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE
INTERVENTORIA EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022**

Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero director:

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de mayo de 2024

Durante el presente mes, en mi condición de director de Interventoría realicé reuniones presenciales y virtuales con el equipo de profesionales de la Interventoría y del CONSORCIO LG RYZ CHAMEZA 22, contratista de las obras correspondientes al contrato 141 celebrado con el Municipio de Chámeza, con el fin de hacer un seguimiento a las actividades que se están desarrollando una vez se reinició el contrato el día 1 de noviembre de 2023.

Los días 19,20 y 21 de mayo me desplacé a Chámeza a realizar visita de obra. El día 19 de mayo se realizó un recorrido con el director de la obra y la especialista ambiental de la obra, con el fin de revisar cada una de las observaciones realizadas por la especialista ambiental de la interventoría y establecer las acciones a seguir para el cumplimiento de las mismas. Dichas observaciones quedaron establecidas en el acta realizada por las especialistas del área ambiental el día 18 de mayo de 2024.

El día 20 de mayo se realizó una nueva visita técnica a la obra y posteriormente se llevó a cabo un comité de obra con participación del personal técnico del contratista, personal del Municipio y la Interventoría, en donde se dejaron plasmadas algunos detalles de lo observado como:

- Contratista informa la iniciación de trabajos relacionados con la construcción de cunetas a lo que la Dirección de la Interventoría advierte que se debe tener mucho cuidado con el material que se va a utilizar como soporte para las cunetas ya que este debe cumplir con condiciones de calidad que permitan garantizar una correcta compactación en capas



VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
INGENIERO CIVIL
M.P 19202-02785

que no deben superar los 15 centímetros, deben hacerse preferiblemente en ajedrez para garantizar correctas dilataciones y usar posteriormente algún polímero para el lleno de las mismas.

- El Director de Interventoría solicita nuevamente el informe trimestral ambiental por los meses de febrero, marzo y abril a lo cual la especialista ambiental de la obra se compromete a su entrega para el día 7 de junio de 2024.
- Como se había solicitado por parte de esta dirección la realización del levantamiento topográfico en el sitio donde se presenta un desprendimiento del talud superior, en el sector de la Familia Chaparro, nuevamente se reitera en la entrega de esa información con el fin de poder realizar el seguimiento adecuado de los trabajos de terraceo que se propone realizar para una mayor estabilización de ese sector. Adicionalmente, interventoría advierte tener cuidado con el pequeño bosque que aparece en ese sector ya que se debe garantizar su permanencia.
- El contratista solicita la revisión de los pagos realizados sobre los transportes a distancias menores de 1 Km, los cuales se realizan como M3-Estación atendiendo especificaciones INVIAS, a lo cual esta dirección define las pautas a tener en cuenta y solicita a los Ingenieros residentes de obra e interventoría proceder a calcular las cantidades pagadas y por pagar con cargo a esta actividad.
- Teniendo en cuenta que la actividad de construcción de gaviones aparece en el capítulo de Construcción de Box-couvert y se requiere iniciar la construcción de algunos gaviones que permitan contribuir a la estabilización de la estructura del pavimento en algunos tramos del talud inferior de la vía, se le solicita al contratista crear un no previsto para el desarrollo de esta actividad, sin que se modifique en valor el APU existente, puesto que la actividad como tal es la misma y se debe mantener el precio.

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL AREA AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESENTADO POR: AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
PERIODO: MAYO 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO AREA AMBIENTAL

Para el periodo consolidado correspondiente al mes de mayo de 2024, se realizó gestión desde el área ambiental relacionando las siguientes acciones:

En las visitas realizadas se han enunciado algunas recomendaciones de forma verbal, al ser repetitiva esta interventoría realizar recomendaciones por medio de un oficio en el cual se cita la siguiente información, para que sea abordada por el contratista con el fin de minimizar posibles riesgos en entorno natural del proyecto como para el personal.

- ✓ Residuos de demolición

Se puede observar restos de demolición de alcantarillas las cuales no se les ha dado una disposición final adecuada, esta acción permite que puedan acarrear contaminación de los recursos naturales como agua y suelo, además, de causar riesgos para los transeúntes recurrentes del área, es necesario que se adopten medidas de disposición final si bien es cierto este proyecta sitios con autorización para RCD, es necesario disponerlos en los mismos.



Residuos de demolición-alcantarillas

✓ Residuos solidos

En la visita se pudo observar en varios sitios presencia de residuos sólidos dispersos por el suelo, además que estos ya están en áreas verdes, es necesario que el contratista de obra tome acciones inmediatas de orden y aseo general de la obra, toda vez que esto deteriora el paisaje, ecosistemas, recurso hídrico, fauna entre otros recursos naturales que se tienen presentes en el área de influencia. Esta interventoría recomienda tomar medidas diarias para que este aspecto mejore, toda vez que una obra en este estado por más de que este consolidada en el área técnica, el paisajismo implica gran parte de impacto positivo que estas obras dejan en la comunidad y el entorno donde se ejecutan.

Además se perciben elementos que pueden ocasionar algún accidente en la vía como lo son restos de varillas, alambres sobre el eje vial, las fuentes hídricas aún se pueden observar con restos de geotextil, tubos, entre otros elementos que son ajenos al recurso hídrico.



Residuos sólidos-presencia elementos peligrosos

- ✓ En el campamento de obra es necesario realizar orden y aseo toda vez que es evidente el riesgo biológico, fiisco entre otros para todo el personal.



Estado de herramientas y almacenamiento de elementos campamento de obra

- ✓ Almacenamiento de combustibles

Además que la bodega que se tiene de almacenamiento deberán adecuar correctamente el combustible que tiene allí almacenado toda vez que la forma de almacenamiento no es la más correcta y segura.



Estado de almacenamiento de combustible

Adicional en campo se realizaron algunas recomendaciones en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo con el fin de fomentar un entorno agradable y seguro.

En el campamento que tiene el contratista de obra se debe acondicionar un área exclusivamente para almacenamiento de combustibles, toda vez que se presencia

dicha situación que no contribuye con áreas seguras. Por ello se les recomendó adecuar el área temporal para el combustible que se usa en la obra.

Adicional a ello se instó por realizar más a menudo jornadas de orden y aseo toda vez que ese día de la inspección se percibió desorden el área del campamento lo que permite que no sea un ambiente seguro ni agradable.



Desorden en sitio de campamento

✓ Limpieza de fuentes hídricas

Además de las anteriores recomendaciones también se le manifestó lo necesario e importante que la limpieza de las fuentes hídricas donde se realizó las ocupaciones de cauce toda vez que se observa materiales ajenos a composición de la fuente hídrica, por ello se les solicito iniciar esa tarea cuanto antes.



Necesidad de limpieza del cauce



Finalizando se les recomendó el asunto de los residuos sólidos, que se generan en la obra, como bolsa, plásticos entre otro la inminente necesidad que estos sean recogidos toda vez que se evidencio en sitio presencia de los mismos.

Esta interventoría desde el área ambiental también ha participado de comités donde se ha dejado explicita la importancia de la entrega de los trimestrales en los tiempos aceptados toda vez que es necesario cumplir con los mismos, para este periodo se ha dejado presente la importancia de entregar el trimestral comprendido entre el 01 de febrero de 2023 al 30 abril de enero 2024.


AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL

CONSORCIO VICPRO 2022

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para el presente periodo, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

CONSORCIO VICPRO 2022

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 14 del contrato 141 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo alto; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, se han presentado afectación por este riesgo limitando las actividades de obra por factores climáticos.
- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.
- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.
- Por ajustes a diseños: Riesgo bajo. A la fecha el contratista viene trabajando sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo bajo. A la fecha se trabaja sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Bajo. la fecha de cierre del presente informe la Interventoría ha requerido la presentación por parte del contratista de obra del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto y los que han sido entregados se han ido aprobando.
- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha iniciado la fase de subbase, base y carpeta asfáltica , realizando medición de cantidades de obra ejecutadas.
- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha venido cumpliendo con las señalizaciones propuestas.
- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo bajo. A la fecha se realiza de manera oportuna el seguimiento a las actividades de obra.
- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo bajo. A la fecha del presente informe se realiza de manera adecuada el control de la ejecución de la obra.
- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase de reinicio de ejecución del proyecto.
- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado procesos administrativos y/o judiciales.

CONSORCIO VICPRO 2022

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo bajo. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito y en ejecución.
- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo bajo. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.
- Por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado inconvenientes durante el proceso constructivo que generen daños técnicos y/o ambientales.
- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cuenta con protocolos de bioseguridad adecuados para hacer frente a posibles nuevas pandemias, lo cual contribuye a mitigar cualquier riesgo potencial.
- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

CONSORCIO VICPRO 2022

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

CONSORCIO VICPRO 2022

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizados por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/05/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																															
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: <u>01 al 31 de mayo de 2024</u>	PROYECTO: <u>MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE</u>																														
CONTRATO INTERVENTORÍA No. <u>1104 DE 2022</u>	INTERVENTORÍA: <u>CONSORCIO VICPRO 2022</u>																														
CONTRATO DE OBRA No. <u>141 DE 2022</u>	CONTRATISTA: <u>CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22</u>																														

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	NIVEL TOPCON AT-B4	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

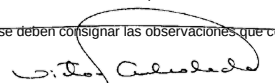
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

FECHA DE VENCIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: JUNIO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: 14 AGOSTO 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

- Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
- En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.


Firma
 Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU


Firma
 Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
 Supervisor del Contrato de Interventoría.
 Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA7/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo-2024 PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No.: -Convenio Municipio Chameza No 1832 de 2021 CONTRATISTAS: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

NOMBRE ARL: SURA NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL									PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			% Dedicación en el mes	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	10529478	Dietor Interv.	\$ 1.965.000	si	si	si	si	si																							0,3	CONSORCIO VICPRO 2022	\$ 1.965.000,00	\$ 136.800	V	SANITAS SA	7929426155	\$ 78.600	PORVENIR	7929426155	N.A	\$ 78.600	N/A	N/A					
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	\$ 5.500.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORCIO VICPRO 2022	\$ 5.500.000,00	\$ 382.800	V	SANITAS SA	7929426155	\$ 220.000	COLPENSIONES	7929426155	\$ 935.000	\$ 220.000	N/A	N/A					
3	JAVIER ANDRES PACHECO QUINTERO	1049608232	Ingeniero Auxiliar	\$ 3.000.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORCIO VICPRO 2022	\$ 3.000.000,00	\$ 208.800	V	SANITAS SA	7929426155	\$ 120.000	PROTECCION	7929426155	\$ 480.000	\$ 120.000	N/A	N/A					
4	CARLOS ANDRES CRUZ VACA	1057436458	Inspector	\$ 2.000.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORCIO VICPRO 2022	\$ 2.000.000,00	\$ 139.200	V	COOSALUD	7929426155	\$ 80.000	PORVENIR	7929426155	\$ 320.000	\$ 80.000	N/A	N/A					
5	ANGIE CAROLINA SARMIENTO LOZANO	1014286368	Secretaria	\$ 1.150.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	VICTOR ARBOLEDA	\$ 1.150.000,00	\$ 6.000	I	SANITAS SA	7925755545	\$ 46.000	PORVENIR	7925755545	\$ 184.000	\$ 46.000	N/A	N/A					
6	AYDA YADIRA FORERO CUTA	1118533144	Especialista Ambiental	\$ 1.950.000	si	si	si	si	si																							0,3	AYDA YADIRA FORERO CUTA	\$ 1.950.000,00	\$ 135.800	V	SANITAS SA	7925778006	\$ 243.750	COLPENSIONES	7925778006	\$ 312.000	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 15.565.000																																														

El Interventor adjunta la certificación de fechaJunio 7/2024..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7929426155	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2024	Periodo Cotización Salud	junio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/06
Número Autorización	687366869		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	VICTOR	Apellidos	ARBOLEDA CORDOBA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	10529478
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	\$ 1.965.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Días	30	IBC	\$ 1.965.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 78.600
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 78.600

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.965.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 136.800

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	\$ 1.965.000	\$ 78.600

TOTAL PAGADO:	\$ 294.000
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7186857

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7929426155	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2024	Periodo Cotización Salud	junio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/06
Número Autorización	687366869		

INFORMACIÓN BÁSICA				
Nombres	CAMILO ANDRES	Apellidos	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7186857	
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante		
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :				SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA	
Salario Básico	\$ 5.500.000	Tipo de Salario	FIJO	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL				
PENSIÓN		Administradora		
Días	30	25-14 COLPENSIONES		
Tarifa	16,000 %	IBC		
FSP - Solidaridad	\$ 0	Cotización Obligatoria		
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	FSP - Subsistencia		
		Aportes Voluntarios Cotizante		
		Total Aporte		

SALUD		Administradora		
Días	30	EPS005-SANITAS S.A.		
Tarifa	4,000 %	IBC		
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria		
Nro Licencia de Maternidad		Valor		
UPC Adicional	\$ 0	Valor		
		Total Aporte		

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora		
Días	30	14-11 - ARL SURA		
Clase de Riesgo	V	IBC		
Centro de Trabajo		Tarifa		
		Total Aporte		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	\$ 5.500.000	\$ 220.000

TOTAL PAGADO:

\$ 1.702.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049608232

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7929426155	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2024	Periodo Cotización Salud	junio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/06
Número Autorización	687366869		

INFORMACIÓN BÁSICA				
Nombres	JAVIER ANDRES	Apellidos	PACHECO QUINTERO	
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049608232	
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante		
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :				SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL	
Salario Básico	\$ 3.000.000	Tipo de Salario	FIJO	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL				
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION	
Días	30	IBC	\$ 3.000.000	
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 480.000	
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0	
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0	
		Total Aporte	\$ 480.000	

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.	
Días	30	IBC	\$ 3.000.000	
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 120.000	
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0	
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0	
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 120.000	

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA	
Días	30	IBC	\$ 3.000.000	
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %	
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 208.800	

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF10-COMFABOY	30	4,000 %	\$ 3.000.000	\$ 120.000

TOTAL PAGADO:

\$ 928.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1118533144

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7925778006	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2024	Periodo Cotización Salud	mayo / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/06
Número Autorización	687385795		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	AYDA YADIRA	Apellidos	FORERO CUTA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1118533144
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	\$ 1.950.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.950.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 312.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 312.000

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Días	30	IBC	\$ 1.950.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 243.570
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 243.750

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.950.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 135.800

TOTAL PAGADO:	\$ 691.550
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7929426155	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2024	Periodo Cotización Salud	junio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/06
Número Autorización	687366869		

INFORMACIÓN BÁSICA				
Nombres	CARLOS ANDRES	Apellidos	CRUZ VACA	
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1057436458	
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante		
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :				SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA	
Salario Básico	\$ 2.000.000	Tipo de Salario	FIJO	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL				
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR	
Días	30	IBC	\$ 2.000.000	
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 320.000	
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0	
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0	
		Total Aporte	\$ 320.000	

SALUD		Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS	
Días	30	IBC	\$ 2.000.000	
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 80.000	
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0	
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0	
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 80.000	

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA	
Días	30	IBC	\$ 2.000.000	
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %	
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 139.200	

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF10-COMFABOY	30	4,000 %	\$ 2.000.000	\$ 80.000

TOTAL PAGADO: \$ 619.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1014286368

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	10529478
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 15 - 74-43 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7925755545	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2024	Periodo Cotización Salud	junio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/06
Número Autorización	687372138		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	ANGIE CAROLINA	Apellidos	SARMIENTO LOZANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1014286368
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	\$ 1.300.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 208.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 208.000

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 52.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 6.800

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF26-COMFACUNDI	30	4,000 %	\$ 1.300.000	\$ 52.000

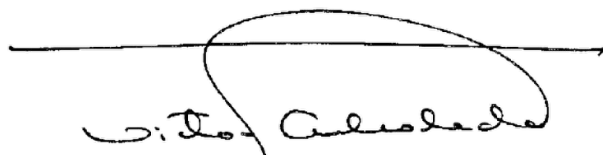
TOTAL PAGADO:

\$ 318.800

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, **VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VICPRO 2022**, identificado con Nit. 901.599.560-2, certifico el pago de los aportes de: salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (*Artículo 25 Ley 1607 de 2012*), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del periodo del mes de MAYO de 2024, correspondiente al Acta de Costo No 18. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

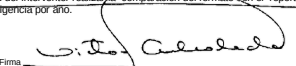
Dada en Bogotá, a los 7 días del mes de junio de 2024


VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2021

CONSORCIO VICPRO 2022

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</p>						CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-9				
							VERSIÓN	1				
							PÁGINA					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES							FECHA: 6/06/2024					
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022			INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022									
MES INFORME MENSUAL: may-24			PROYECTO: CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11									
CONTRATO DE OBRA No: -Convenio Mpio Recetor No.2048 de 2021 Ctos de obra No.110 y 185 de 2022 -Convenio Mpio Chameza No 1832 de 2021 Cto de obra No.141 de 2022			CONTRATISTA: LAMICON INGENIERIA SAS CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22									
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terriaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales reductivos - Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	\$ 150.000.000,00	\$ -					
2023	141823	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terriaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales reductivos - Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	\$ 1.020.322.398,00	\$ 303.147.415					
TOTAL						\$ 1.170.322.398,00	\$ 303.147.415					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.170.322.398												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 940522	Saldo Registro Presupuestal No. 141823	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	septiembre 2022	0	0	0	0	0	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 1.020.322.398	\$ 1.170.322.398		
2	octubre 2022	\$ 25.997.400	\$ 4.939.506	\$ 30.936.906	\$ 3.964.604	\$ 26.972.302	\$ 146.035.396	\$ -	\$ 993.350.096	\$ 1.139.385.492		
3	noviembre 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146.035.396	\$ -	\$ 993.350.096	\$ 1.139.385.492		
4	diciembre 2022	\$ 31.908.400	\$ 6.062.596	\$ 37.970.996	\$ 4.866.031	\$ 33.104.965	\$ 141.169.365	\$ -	\$ 960.245.131	\$ 1.101.414.496		
5	enero 2023	\$ 40.583.400	\$ 7.710.846	\$ 48.294.246	\$ 6.188.969	\$ 42.105.277	\$ 134.980.396	\$ -	\$ 918.139.854	\$ 1.053.120.250		
6	febrero 2023	\$ 38.533.400	\$ 7.321.346	\$ 45.854.746	\$ 5.876.344	\$ 39.978.402	\$ 129.104.052	\$ -	\$ 878.161.452	\$ 1.007.265.504		
7	marzo 2023	\$ 40.089.800	\$ 7.617.062	\$ 47.706.862	\$ 6.113.695	\$ 41.593.167	\$ 122.990.357	\$ -	\$ 836.568.285	\$ 959.558.642		
8	abril 2023	\$ 62.589.400	\$ 11.891.986	\$ 74.481.386	\$ 9.544.884	\$ 64.936.502	\$ 113.445.473	\$ -	\$ 771.631.783	\$ 885.077.256		
9	mayo 2023	\$ 68.196.400	\$ 12.957.316	\$ 81.153.716	\$ 10.399.951	\$ 70.753.765	\$ 103.045.522	\$ -	\$ 700.878.018	\$ 803.923.540		
10	junio 2023	\$ 51.693.400	\$ 9.821.746	\$ 61.515.146	\$ 7.883.244	\$ 53.631.902	\$ 95.162.278	\$ -	\$ 647.246.116	\$ 742.408.394		
11	julio 2023	\$ 27.916.000	\$ 5.304.040	\$ 33.220.040	\$ 4.257.190	\$ 28.962.850	\$ 90.905.088	\$ -	\$ 618.283.266	\$ 709.188.354		
12	noviembre 2023	\$ 43.936.400	\$ 8.347.916	\$ 52.284.316	\$ 6.700.301	\$ 45.584.015	\$ 84.204.787	\$ -	\$ 572.699.251	\$ 656.904.038		
13	diciembre 2023	\$ 50.365.400	\$ 9.569.426	\$ 59.934.826	\$ 7.680.724	\$ 52.254.102	\$ 76.524.063	\$ -	\$ 520.445.149	\$ 596.969.212		
14	enero 2024	\$ 51.205.400	\$ 9.729.026	\$ 60.934.426	\$ 7.808.824	\$ 53.125.602	\$ 68.715.239	\$ -	\$ 467.319.547	\$ 536.034.786		
15	febrero 2024	\$ 50.515.400	\$ 9.597.926	\$ 60.113.326	\$ 7.703.599	\$ 52.409.727	\$ 61.011.640	\$ -	\$ 414.909.820	\$ 475.921.460		
16	marzo 2024	\$ 50.150.400	\$ 9.528.576	\$ 59.678.976	\$ 7.647.936	\$ 52.031.040	\$ 53.363.704	\$ -	\$ 362.878.780	\$ 416.242.484		
17	abril 2024	\$ 57.572.400	\$ 10.938.756	\$ 68.511.156	\$ 8.779.791	\$ 59.731.365	\$ 44.583.913	\$ -	\$ 303.147.415	\$ 347.731.328		
18	mayo 2024	\$ 48.793.400	\$ 9.270.746	\$ 58.064.146	\$ 15.000.000	\$ 43.064.146	\$ 29.583.913	\$ -	\$ 260.083.269	\$ 289.667.182		
TOTALES		\$ 740.046.400	\$ 140.608.816	\$ 880.655.216	\$ 120.416.087	\$ 760.239.129	\$ 29.583.913	\$ -	\$ 260.083.269	\$ 289.667.182		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL								
VALOR ACUMULADO	\$	740.046.400	\$	140.608.816	\$	880.655.216						
*												
VALOR TOTAL	\$	740.046.400	\$	140.608.816	\$	880.655.216						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Firma: </p> <p>Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA</p> <p>Director de Interventoria</p> <p>Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Firma: </p> <p>Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO</p> <p>Supervisor de Contrato de Interventoria</p> <p>Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND</p> </div> </div>												
<p>Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.</p> <p>Copias: Interventor y Dirección Territorial.</p>												

CONSORCIO VICPRO 2022

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/05/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE
--	---------------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022	INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
---	------------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Casanare del Programa "Colombia Rural" Lote 11."

FECHA DE INICIO:	30 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	31 de julio de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	22 de julio 2024 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>
VALOR INICIAL:	\$ 1.170.322.398,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.170.322.398,00 <small>(Incluye adiciones)</small>

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80	Desde			Hasta		
			25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	7	2026
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80	Desde			Hasta		
			25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/10/22

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	\$ 234.064.479,60
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	7	2022	12	5	2024
25	7	2022	12	5	2024
25	7	2022	12	11	2026
31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE DE APROBACION

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	\$ 234.064.479,60
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	7	2022	30	6	2024
25	7	2022	30	6	2024
25	7	2022	31	12	2026
31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE DE APROBACION

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	\$ 234.064.479,60
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	7	2022	22	1	2025
25	7	2022	22	1	2025
25	7	2022	22	7	2027
22	7	2024	22	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE DE APROBACION

OBSERVACIONES:

El Anexo 5 corresponde a la actualización de la fecha de aprobación Prórroga 2

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por

Firma 

Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma 

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376- 47- 994000019197 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: **376** RAMO: **47**
 TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO
28 07 2022 01 08 2022
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**
 DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**
 BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	30/07/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
 NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
 NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****6,343,468	GASTOS EXPEDICION: \$***15,000.00	IVA: \$ ***1,208,109	TOTAL A PAGAR: \$ *****7,566,577
---	--	---	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	CLAVE 5197	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TURISMO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679070BFC795F



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: **376**

RAMO: **47**

Nº PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: **0**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

**CERTIFICACIÓN
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES**

CONSORCIO VICPRO 2022

Por medio de la presente se hace constar que la Garantía de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 9940000191997 anexo 0 expedida a favor de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** identificado con NIT 800.215.807-2 no será revocada por falta de pago.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Agosto de 2022, con destino a **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Atentamente,



Aseguradora Solidaria
de Colombia
NIT 860.524.654-6

ANDRES CAÑAS ORTIZ
Director Administrativo y Financiero
Agencia Bogotá Calle 100
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			PÁGINA		1	DE 1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES							
CONTRATO No. 1104 DE 2022							
INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022 con NIT. 901.599.560-2.							
OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11".							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022							
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta 31 de julio del 2023							
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$1.170.322.398							
VALOR ADICIONAL: N/A				No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:							
- ORDEN DE INICIO OFICIO SVR 59767 del 30/09/2022							
VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
1. Póliza Única de Cumplimiento No: 376 -47- 994000019197		Anexo No: 2		FECHA: 13/10/2022	Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	\$117.032.239.80	
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	\$234.064.479.60	
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	\$234.064.479.60	
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	\$351.096.719.40	
OBSERVACIONES:							
Revisó: Andrés Castillo A. Aprobó: Cristian Toro Ríos							



Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡Siempre juntos en la vida!

MODULO



Consultar Póliza



Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza: 994000019197

Número de anexo: 2

Agencia: BOGOTÁ CALLE 100

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador / Garantizado: CONSORCIO VICPRO 2022

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 25 de julio de 2022	jueves, 30 de noviembre de 2023	\$117.032.239.80
ANTICIPO	lunes, 25 de julio de 2022	jueves, 30 de noviembre de 2023	\$234.064.479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 25 de julio de 2022	viernes, 31 de julio de 2026	\$234.064.479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 31 de julio de 2023	lunes, 31 de julio de 2028	\$351.096.719.40

Nueva Consulta

Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Descon: Calle 100 No. 3A - 45 Pisos 11 y 12. P.O. Box: 1464338
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376- 47- 994000019197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: **376** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **MODIFICACION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA **13** MES **10** AÑO **2022**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **13** MES **10** AÑO **2022**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS

NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	CLAVE 5197	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000019197

ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

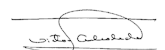
*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: **376** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA **02** MES **11** AÑO **2023**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **02** MES **11** AÑO **2023**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO ANTICIPO	25/07/2022	12/05/2024	117,032,239.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	12/11/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	234,064,479.60
			351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDF267A0D0CF57C5C

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS

NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

!

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4**

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	11	2023	23	11	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202**

CUIDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TÉLEFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
25/07/2022	30/06/2024	117,032,239.80
25/07/2022	30/06/2024	234,064,479.60
25/07/2022	31/12/2026	234,064,479.60
31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS

NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****25,651	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****4,874	TOTAL A PAGAR: \$ *****30,525
NOMBRE INTERMEDIARIO MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	CLAVE 5197	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: [HTTPS://WWW.SOLIDARIA.COM.CO/WA_DIGITALCLIENT/#LOGIN](https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLUGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA DOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF267A0D0AF97857

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

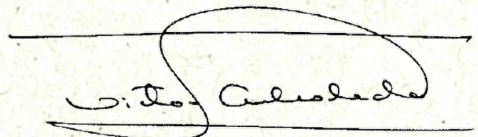
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.



CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100	COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
DIA 03 MES 01 AÑO 2024	DIA 03 MES 01 AÑO 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2
DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO ANTICIPO	25/07/2022	22/01/2025	117,032,239.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	22/07/2027	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	234,064,479.60
			351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****1,287,675	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****244,658	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,532,334
---	--	---	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POolitica-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF267A0D06FC7859

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano 138
Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

!***OBJETO DE LA GARANTIA***

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

***** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CONSORCIO VICPRO 2022

6. 5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/05/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022
(indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 PLAZO INICIAL: FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/2024
(indicar día, mes y año) (incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141 DE 2022
(indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
La Interventoría remitió el Plan de Calidad a Invias el 30 de enero de 2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:
El presente periodo corresponde a actividades de acopio, extendido, irrigación compactación de material subbase y base e instalación de carpeta asfáltica. concreto hidráulico y amarre de acero de refuerzo de alcantarillas y box coulvert. Excavación e instalación de filtros.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

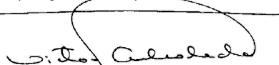
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma 
 Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA
 Director de la Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma 
 Nombre: CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ
 Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma 
 Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
 Supervisor del Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

	FECHA: 24/10/2022 (Día / Mes / Año)
--	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE
--	---------------------------------

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	\$ 20.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 5.000.000,00	3,33%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	\$ -	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	\$ 1.000.000,00					\$ 1.000.000,00	0,67%
TOTAL		\$ 22.200.000,00	\$ 28.000.000,00	\$ 33.100.000,00	\$ 33.600.000,00	\$ 33.100.000,00	\$ 150.000.000,00	100,00%

NOTAS:

- El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
- El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos.
- Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
- El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: Nombre: ING. VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matriculación Profesional No.: 19202-02785 CAU	Firma: Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO Supervisor del contrato de Interventoría Matriculación Profesional No.: 25202-276582 CND
---	--

Original: Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			
			FECHA	6/06/2024 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE			
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO		INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde)				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1104 DE 2022 (Indicar número y año)				
CUENTA BANCARIA No.:	68100001649	BANCO	BANCOLOMBIA	SUCURSAL: CERETE (Córdoba)		
ANTICIPO OTORGADO:	12.82	%				
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$	150.000.000,00 (M/CTE)				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:						
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO				
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	oct-22	EMPLEADOS	\$ 6.630.972	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-09	31-oct-22	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ	\$ 1.965.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858350801	8-nov-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 1.757.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24666956	1-nov-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-08	31-oct-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	nov-22	EMPLEADOS	\$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-014	30-nov-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-018	30-nov-22	GERARDO RIVERA LOPEZ	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-026	2-dic-22	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858834777	5-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858083259	5-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24921968	1-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-19	30-nov-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	dic-22	EMPLEADOS	\$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-028	30-dic-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862073802	20-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862120142	20-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25084488	15-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-32	30-dic-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	ene-23	EMPLEADOS	\$ 10.439.716	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-034	31-ene-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-031	30-ene-23	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-035	1-feb-23	ELKIN FABIAN ULLOA	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865767724	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865775875	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25467230	2-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-36	1-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	28-feb-23	EMPLEADOS	\$ 12.666.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-039	2-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870414619	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.671.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870444178	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	1-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-39	28-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-mar-23	EMPLEADOS	\$ 13.226.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7874012027	11-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.980.600	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7873963710	12-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	3-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	\$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
NOMINA	SIN NUMERO	30-abr-23	EMPLEADOS	\$ 15.238.248	1	HONORARIOS Y NOMINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-may-23	EMPLEADOS	\$ 9.471.830	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA

DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	GERARDO ANTONIO RIVERA	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	FRANCISCO CAICEDO HIDALGO	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEJANDRO DURAN OSORNO	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEXANDRA TOBAR	\$ 700.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877694099	3-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 3.599.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877810684	9-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	26360516	4-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 561.200	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	\$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-may-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	\$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	JOLMAN YESID GAITAN	\$ 4.500.000	4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS
FACTURA	FDSJ-807	17-jul-23	JULIO HERNAN ROA	\$ 145.000	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	X5451020663	5-nov-23	ALKOSTO	\$ 681.261	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL 599	6-dic-23	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 324.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	1342	12-ene-24	JULIO HERNAN ROA	\$ 253.630	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 237881	15-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	\$ 73.193	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 387881	24-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	\$ 180.420	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL-643	6-feb-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 210.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	FE 4987	19-feb-24	MIRAS PARA TOPOGRAFIA	\$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	FE 4991	19-feb-24	CALIBRACION EQUIPOS TOPOGRAFICOS Y COMPRA TRIPODE	\$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	IL 666	7-mar-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 135.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	IL 714	2-may-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 800.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	\$ 135.000.000	135.000.000,00	\$ -	\$ 135.000.000	\$ -
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	\$ 5.000.000	5.000.000,00	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	\$ 3.200.000	1.800.000,00	\$ 1.400.000	\$ 3.200.000	\$ -
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	\$ 4.500.000	4.500.000,00	\$ -	\$ 4.500.000	\$ -
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	\$ 1.300.000	0,00	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ -
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	\$ 1.000.000	0,00	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -
TOTALES		\$ 150.000.000,00	\$ -	\$ 3.700.000	\$ 150.000.000	\$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : ABRIL 2024

\$ 138,30

(Indicar el mes)

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:

\$ 163.363,28

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
115874103	160.830,04	0	A OCT DE 2023	7/12/2023	\$ 160.830,04

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA

Representante Legal o Delegado

Interventor

Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firma:

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

Supervisor del contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

CONSORCIO VICPRO 2022
CRA 15 No 74 43
BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/03/31 HASTA: 2024/04/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 68100001649
SUCURSAL CERETE

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	3,372,028.85	SALDO PROMEDIO	\$	3,372,033
TOTAL ABONOS	\$	138.30	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	138.30
SALDO ACTUAL	\$	3,372,167.15	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/04	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			138.30	3,372,167.15
147					

CONSORCIO VICPRO 2022

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

[illegible]

CONSORCIO VICPRO 2022

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el ejercicio de sus funciones de supervisión y control, la interventoría ha autorizado la modificación en la especificación de la cuneta de concreto reforzado, cambiando de una resistencia de 17,5 MPa y un espesor de 0,10 metros a una cuneta de concreto simple con una resistencia de 21 MPa y un espesor de 0,15 metros. Antes de implementar esta modificación, se deben considerar las siguientes recomendaciones técnicas: insertar dos pasadores de 30 cm en varilla lisa de ½" en las uniones de los entrepaños para asegurar una conexión adecuada, y fundir los entrepaños de manera intercalada para garantizar una correcta junta de dilatación, evitando así fisuras o fallos estructurales.
- De acuerdo al oficio emitido el 22 de mayo de 2024, la interventoría ha formulado recomendaciones técnicas imperativas en el ámbito ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Se ha notificado al contratista sobre los peligros asociados al almacenamiento de combustibles en espacios cerrados, enfatizando el alto riesgo de incendio, explosión, acumulación de vapores tóxicos y asfixia, así como los posibles daños materiales y ambientales. Se recomienda el uso de áreas bien ventiladas y designadas específicamente para el almacenamiento de combustibles, equipadas con contenedores adecuados y sistemas de detección de incendios, para minimizar los riesgos y promover un entorno de trabajo seguro. Asimismo, se solicita la organización meticulosa de las zonas de trabajo, garantizando un entorno seguro y eficiente mediante la correcta disposición y almacenamiento de materiales y herramientas, lo que facilita el acceso rápido a equipos y optimiza la productividad. En términos ambientales, se exige la implementación de medidas rigurosas para la limpieza y protección de las fuentes hídricas, incluyendo técnicas de control de erosión, monitoreo continuo de la calidad del agua y gestión adecuada de aguas residuales, para mitigar el impacto de la obra y preservar los ecosistemas acuáticos. Además, se requiere establecer protocolos de gestión de residuos sólidos, promoviendo una cultura de reducción, reutilización y sostenibilidad, con la capacitación continua del personal en técnicas de manejo de residuos y cuidado ambiental, garantizando así el cumplimiento de las normativas ambientales y la conservación de los recursos naturales. Finalmente, en relación a las responsabilidades establecidas en el comité del 18 de mayo de 2024, se solicita la entrega del informe del período del 01 de febrero al 30 de abril de 2024, para su revisión y aprobación conforme a los lineamientos establecidos.

CONSORCIO VICPRO 2022

- La interventoría ha requerido al contratista la eliminación del material de relleno utilizado para sostener las cunetas en el segmento comprendido entre el K7+300 y el K7+100, luego de verificar que dicho material no cumple con las especificaciones técnicas necesarias para garantizar la integridad y estabilidad de las cunetas. En respuesta, el contratista se ha comprometido a cumplir con este requerimiento y a extender el material de acuerdo con las especificaciones técnicas correspondientes, llevando a cabo compactaciones por capas para asegurar la estabilidad de las cunetas.
- La presente interventoría, en ejercicio de sus responsabilidades de vigilancia, control y verificación, realizó a cabo una inspección exhaustiva de los espesores de la subbase y base ya dispuesta, con el propósito de asegurar que la estructura del pavimento cumpla con los diseños proporcionados por el Municipio para la realización de la obra.
- Durante el periodo del presente informe, el contratista ha llevado a cabo una serie de actividades fundamentales para el avance y desarrollo de la obra. Esto incluye labores de instalación de subbase y base mediante la adición de materiales seleccionados, con procesos integrales de suministro, conformación, extendida, riego y compactación, como también instalación de carpeta asfáltica. Además, se han realizado trabajos de terraceo en el talud superior localizado entre las abscisas K4+460 y K4+800, actividades todas ellas supervisadas minuciosamente por la interventoría, en estricta conformidad con las recomendaciones realizadas por los especialistas en visita anterior.
- Interventoría solicita que se despejen los descoles de las alcantarillas, con el fin de garantizar el flujo de agua de escorrentía generado por las precipitaciones de la zona, igualmente solicita se realicen labores de limpieza de los encoles de las alcantarillas debido a caídas de material causado por desprendimiento del talud; esta solicitud se mantendrá en los informes hasta que se haga el debido cumplimiento de la misma.
- Durante este período, el contratista ha estado llevando a cabo actividades de instalación de carpeta asfáltica, destacando la excelente calidad del asfalto utilizado. Estas labores han sido supervisadas y controladas técnicamente por la interventoría, asegurando que los estándares de calidad y seguridad sean rigurosamente cumplidos

CONSORCIO VICPRO 2022

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

Se anexa formato relacionando los oficios enviados por parte de interventoría.

Documentos enviados

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
191	03-05-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	habilitación de semanales aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022
192	03-05-2024	""Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare ""	respuesta a comunicado 300.050.001.2024- 157
193	6-5-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de abril 2024 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.
194	10-5-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	solicitud cambio de material de relleno para cunetas.

Informe Mensual N°14

CONSORCIO VICPRO 2022

195	17-05-2024	Ingeniera MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO Supervisor Contrato 1104-2022 Casanare	solicitud último desembolso anticipo
196	20-05-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	APROBACION CAMBIO ESPECIFICACION TECNICA DE CUNETAS
197	20-05-2024	Ingeniera EDITH YURANY SALAMANCA CALDERÓN Secretaria de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe enero y febrero 2024 contrato de Obra Pública N° SPO-OB- 141-2022.
198	22-05-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	OBSERVACIONES AMBIENTALES EN VISITA DEL 18 DE MAYO DE 2024
199	28-05-2024	Ingeniera EDITH YURANY SALAMANCA CALDERÓN Secretaria de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe marzo 2024 contrato de Obra Pública N° SPO-OB-141-2022.

CONSORCIO VICPRO 2022

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



Fotografía No.1

Localización y replanteo, verificación de espesores. K5+620



Fotografía No.2

Informe Mensual N°14

CONSORCIO VICPRO 2022

Verificación topográfica de espesores de base K5+290.



Fotografía No.3

Realización de comités de obra durante el periodo del presente informe



Fotografía No.4

Instalación de material de base K4+960

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.5

Compactación de material de base K5+030



Fotografía No.6

Extendido material de base K5+334

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.7

Toma de densidades de material subbase K4+755



Fotografía No.8

Toma de densidades de material base K5+620

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.09

Instalación de emulsión asfáltica K5+910



Fotografía No.10

Instalación de carpeta asfáltica K5+940

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.11

Instalación de emulsión asfáltica K5+120



Fotografía No.12

Instalación, compactación de carpeta asfáltica K5+325

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.13

Instalación y compactación de carpeta asfáltica y verificación de temperatura K5+070



Fotografía No.14

Terraceo K4+670

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.15

Terraceo K4+670



Fotografía No.16

Charlar de seguridad personal de obra y pausas activas.

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.17

Controladoras de tránsito.



Fotografía No.18

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.19

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito.

CONSORCIO VICPRO 2022

8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales.

Se presenta registro fotográfico correspondiente



Fotografía No.1
Baño portátil en obra



Fotografía No.2
Puntos ecológicos en obra.

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.3

Punto ecológico en campamento de obra.

CONSORCIO VICPRO 2022

8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

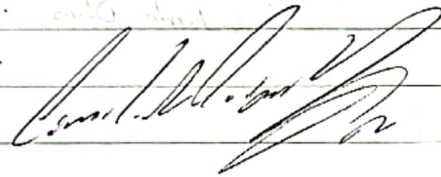
Se presenta la copia de la bitácora correspondiente al presente mes

.

Topografía

Maquinaria: moto niveladora, excavadora de llanta, Vibro compactador 3, Finiser

Actividades: Instalación de gaviones KST 910, armazón de piso de la vía KST 890, toma de densidades y liberación por topografía, extendido y compactación base granular KST 520 al KST 334




Residente Obra

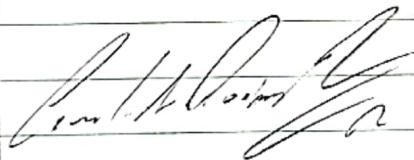
Martes 30 de abril del 2024

Clima: Nublado

Personal: Profesionales de obra e Interventoría, Comisión de Topografía

Maquinaria: Finiser, Vibro compactador 3, moto niveladora, excavadora de llanta

Actividades: extendido y compactación base granular KST 350, escalificada box culvert KST 334




Residente Obra

Miércoles 1 de Mayo del 2024

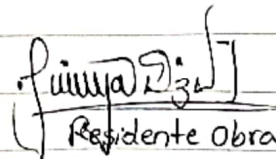
Clima: Nublado

Personal: Profesionales de obra e Interventoría, Comisión de Topografía

Maquinaria: Finiser, moto niveladora, Vibro compactador 3, excavadora de llanta

Actividades: extendido, y compactación de base granular box culvert 334




Residente Obra

Jueves 2 de mayo del 2024
clima: Solado

Personal: profesionales de obra e interventoría,
Comisión de topografía

Maquinaria: motoniveladora, Finiser, Vibro Compactador
3, excavadora de llanta

Actividades: instalación de asfalto K6+150 al K6+940
excavación para gaviones K5+860, K6+900 y K6+070

Residente Obra

Viernes 3 de mayo del 2024
clima: Solado

Personal: profesionales de obra e interventoría,
Comisión de topografía

Maquinaria: Finiser, motoniveladora, Vibro compactador
3, excavadora de llanta

Actividades: instalación de asfalto K5+980, imprimación
K2+680

Residente Obra

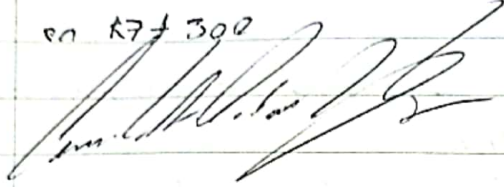
Sábado 4 de mayo del 2024
clima: nublado

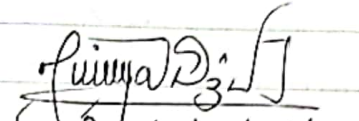
Personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión
de topografía

Maquinaria: Camión hiriñador, Finiser, Vibro compactador
3, excavadora de llanta y motoniveladora

Actividades: Irrigación de material de base K5+270,
nivelación de la ras y cota de base K5+290, visita
conveniente de interventoría instalación de gaviones K5+990

instalación gaviones K5+870, se solicita al contratista hacer retiros de material no apto para relleno de cunetas en K5+390



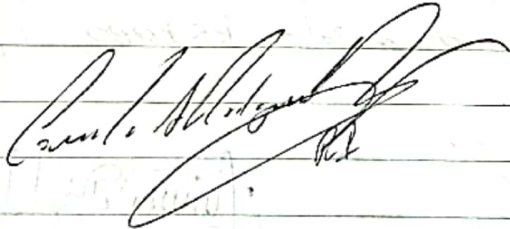

Residente de Obra

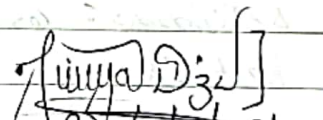
Lunes 6 de mayo del 2024
Clima: Soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría
Comisión de Topografía

Maquinaria: Finiser Vibro Compactador 3,
Excavadora de llanta 1 y Camión hincigador
de emulsión

Actividades: instalación de asfalto K6+150 a
K5+890, liberación de base granular por topo-
grafía y densidades K5+640.




Residente de Obra

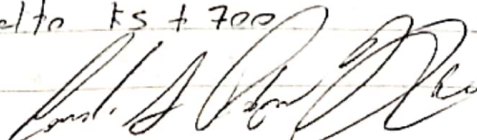
Martes 7 de mayo del 2024.

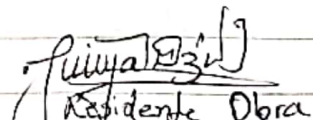
Clima: Soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría,
Comisión de topografía

Maquinaria: Finiser, Camión de emulsión, excavadora
de llanta, Vibro compactador 3

Actividades: Verificación de anchos de base y
sus base, imprimación K5+390 carril derecho
instalación de gaviones K5+820, instalación de
asfalto K5+700




Residente Obra

miércoles 8 de mayo del 2024

Clima: Soleado

personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: Finisar, Vibro compactadores 3

ex cavadora de llanta, camión de emulsión

Actividades: Imprimación kst 120, Verificación de espesores

base kst 100, Instalación de asfalto kst 430 al kst 160

Instalación de gabions kst 820

Quiya D. J.
Residente Obra

Jueves 9 de mayo del 2024

Clima: Soleado, y nublado

personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

Maquinaria: Finisar, Camión de emulsión 3 Vibro compactadores

Actividades: Contratista hace instalación de pavimentación asfáltica de la abscisa kst 180 al kst 280

Carril derecho, bajo condiciones climáticas no aceptables se dejó el tramo en observación, para ver el comportamiento del mismo.

Quiya D. J.
Residente Obra

Viernes 10 de mayo del 2024

Clima: nublado

personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

Maquinaria: Finisar, Vibro compactadores 3,

motoniveladora, ex cavadora de llanta y camión de emulsión.

Actividades: instalación de asfalto KST 710 al KST 910



[Firma]
 Residente de Obra

Sábado 11 de mayo del 2024

clima: Soleado

personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

Actividades: instalación de asfalto KST 710 al KST 920
imprimación de las risas abejas mencionadas
maquinaria: Finix, Vibro compactador 3, Camión de emulsión



[Firma]
 Residente Obra

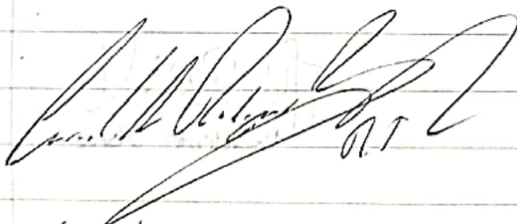
Martes 14 de mayo del 2024

clima: Soleado

Profesionales: profesionales de obra e interventoría
comisión de topografía

maquinaria: excavadora de llanta

Actividades: instalación de gaviones KST 450



[Firma]
 Residente de Obra

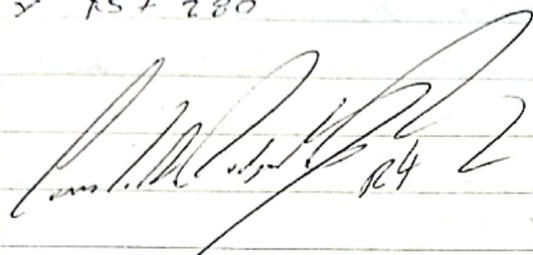
Miércoles 15 de mayo del 2024

clima: Soleado

personal: profesionales de obra e interventoría,
Comisión de topografía

maquinaria: Finix, Vibro compactador 3, motoniveladora
excavadora de llanta y Camión de emulsión

Actividades: instalación de gaviones kst 450
 imprimación kst 420 instalación de asfalto kst 420
 x kst 280


 R4


 Residente de Obra

Jueves 16 de mayo del 2024

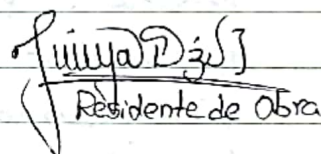
Clima: Soleado

personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión
 de topografía

maquinaria: excavadora de llanta, Finiser, Vibro
 Compactador 3, moto niveladora

Actividades: instalación de asfalto hasta la kst 400
 excavación de gaviones kst 600


 R4


 Residente de Obra

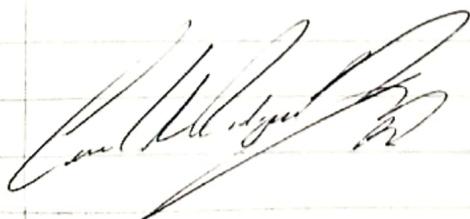
Viernes 17 de mayo del 2024

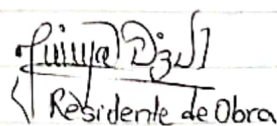
Clima: Soleado

personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión
 de topografía

maquinaria: 1 Valqueta, Vibro Compactador, moto niveladora

Actividades: excavación de gaviones kst 420, kst 590
 levantamiento topográfico kst 460 para estabilizar
 talud


 R4


 Residente de Obra

Sábado 18 de mayo del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría,
comisión de topografía

Maquinaria: excavadora de llanta, moto niveladora

Actividades: Instalación de material sub base Kst 033 al
Kst 433, instalación de gaviones Kst 530, instalación
de gaviones Kst 600 al Kst 650



Jiménez
Residente Obra

Junio 20 de mayo del 2024

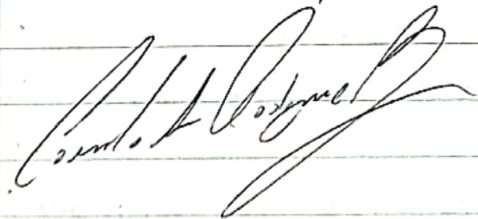
Clima: soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: excavadora de llanta, moto niveladora

Vibro compactador

Actividades: Instalaciones de gaviones Kst 620, extendido
de sub base Kst 880



Jiménez
Residente Obra

Marzo 21 de mayo del 2024

Clima: soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría, comisión
de topografía

Maquinaria: excavadora, moto niveladora, Vibro com-
pactador

Actividades: Instalación de gaviones Kst 620 y
Kst 710.

Jiménez
Residente Obra

Miércoles 22 de mayo del 2024

Clima: Soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

Maquinaria: excavadora de llanta, motorizadora, Vibro compactador, retro excavadora y volqueteras

Actividades: Instalación de gaviones k5+620 k5+710
Cero de sub base k4+890, terrazo k4+690.

[Firmado]
Residente Obra

Jueves 23 de mayo del 2024

Clima: Soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

Maquinaria: 2 excavadoras, 1 motorizadora, Vibro compactador, 1 pasarina y 6 volqueteras

Actividades: Toma de densidades k4+820, iteración de topografía k5+000 al k4+700 de sub base granular

[Firmado]
Residente Obra

Viernes 24 de mayo del 2024

Clima: Soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

Maquinaria: excavadora de llanta, retro excavadora, y 6 volqueteras

Actividades: Terrazo k4+690.

[Firmado]
Residente Obra

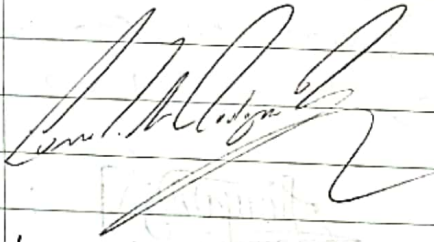
Sábado 25 de mayo del 2024

Clima: Soleado

Personal: Profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

maquinaria: excavadora de llanta, retro excavadora, moto niveladora y Vibra compactación

Actividades: extendido de base granular K5+00 al K4+700




Residente Obra

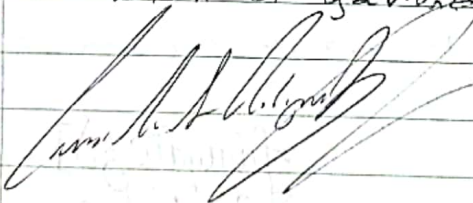
Lunes 27 de mayo del 2024

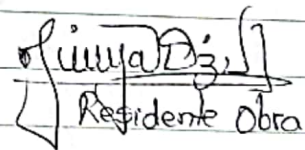
Clima: Soleado

Personal: Profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía.

maquinaria: excavadora de llanta, retro excavadora, moto niveladora, Vibra compactador y 6 volquetas

Actividades: Instalación de base granular, K5+00 al K4+700, Instalación de gaviones K5+270, excavación de gaviones K5+00




Residente Obra

Martes 28 de mayo del 2024

Clima: nublado

Personal: Profesionales de obra e interventoría, Comisión de topografía

Maquinaria: moto niveladora, excavadora de llanta Vibra compactador

Actividades: Instalación de gaviones K5+270 y K5+600, Cerco base granular K5+040 al K4+700.

Residente Obra

Miércoles 29 de mayo del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría,
Comisión de topografía

Maquinaria: moto niveladora, Vibro compactador,
excavadora de llanta, retro excavadora y 1
volquete

Actividades: aproximación de base K4+700, retiro
de relleno K4+900, instalación de gaviones K5+033

Residente Obra

Jueves 30 de mayo del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría,
Comisión de topografía

Maquinaria: retro excavadora, excavadora de llanta
y volquete, moto niveladora, Vibro compactador

Actividades: instalación de gaviones K5+320, K5+400
sellado de base K5+040 al K4+700

Residente obra

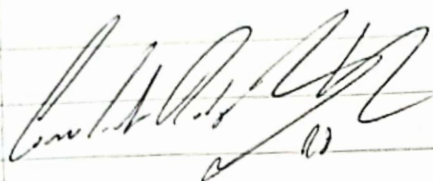
Viernes 31 de mayo del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría, comisión
de topografía

Maquinaria: moto niveladora, Vibro compactador,
excavadora de llanta y oruga, 6 volquetes

Actividades: Instalación de gaviones box Culvert
KST 25 y KST 040, extendido base granular
KST 040 al KST 020



Residente Obra

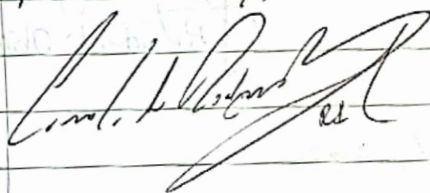
Sábado 1 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: moto niveladora, retro excavadoras
de Horta y oruga y 6 Volquetes

Actividades: sellado base K47700 al KST 040
terraceo K47500



Residente Obra